

CATALUÑA Y EUSKADI, ¿RENGLONES TORCIDOS DE LA TRANSICIÓN?

CATALUÑA AND EUSKADI, CROOKED LINES OF THE SPANISH TRANSITION?

José Antonio RUBIO CABALLERO

Universidad de Extremadura

Resumen

La llamada “cuestión territorial” en España tiene su fundamento en la impugnación que notables sectores de la población de Euskadi y de Cataluña, y facciones sustanciales de sus respectivas élites políticas, lanzan contra la estructura político-territorial del Estado alumbrada en la Transición. El presente artículo fija su atención sobre la década de 1970, cuando se selló el paso del modelo centralista del franquismo al autonómico de la democracia, con la intención de analizar tanto las demandas de los dos principales movimientos centrífugos de aquel tiempo como la respuesta que el Estado les dio. Se explora además la dispar recepción que aquella tuvo en los referidos territorios, se escruta el modo en que quedaron configurados sus respectivos sistemas de partidos, y por último se valora retrospectivamente la reforma territorial planificada en la Transición, que nació con vocación de perennidad pero que no demasiados años después se ve seriamente cuestionada.

Palabras clave: Transición, Cataluña, País Vasco, democracia, nacionalismo.

Abstract

The so-called “territorial issue” in Spain has its basis in the challenge that notable sectors of the population of Euskadi and Catalonia, and substantial factions of their respective political elites, launch against the political-territorial structure of the State enlightened in the Transition. The present article fixes its attention on the decade of 1970, when the passage of the centralist model of the Francoism to the autonomic one of the democracy was sealed, and it analyzes the demands of the two main centrifugal movements of that time and the answer that the State gave them. It explores the disparate reception that it had in the aforementioned territories, the way in which their respective party systems were configured, and retrospectively assesses the territorial reform of the Transition, which pretended to be a perennial agreement but which today is seriously questioned.

Keywords: Transition, Catalonia, Basque Country, Democracy, Nationalism.

Por su capacidad para monopolizar el debate público, para crear nuevas líneas de fricción en el cuerpo social o avivar las preexistentes, y para presidir la agenda de las instancias de poder, la llamada “cuestión territorial” tiene desde hace décadas un papel protagónico en la vida política española. En esencia, lo que viene estando en el corazón de ese debate es la impugnación que lanzan notables sectores de las poblaciones de Euskadi y de Cataluña y facciones sustanciales de sus respectivas élites políticas, contra la estructura político-territorial española alumbrada en la Transición. Y aunque tales diferendos hayan agudizado su intensidad en la segunda década del siglo XXI, no es menos cierto sus fundamentos ya quedaron sentados en la misma década de 1970, cuando se certificó el paso del modelo centralista-autoritario del franquismo al democrático-autonómico consagrado en la Constitución de 1978. Situar el foco de atención precisamente sobre aquella fase de cambio es la meta primera de estas páginas, para analizar el relieve que, en pleno desmantelamiento del franquismo, cobró la reforma de la distribución territorial del poder en España, como respuesta a las demandas de dos movimientos políticos de vocación centrífuga radicados en Euskadi y Cataluña. Se pretenden calibrar, en segundo término, los dispares grados de aceptación que tuvo dicho proceso en los referidos territorios y la manera en que quedaron configurados sus principales bloques de poder. Y por último, se efectúa una valoración retrospectiva de aquella operación de reforma, que nació con vocación de perennidad, que muchos de sus promotores describieron como punto y aparte histórico o como éxito colectivo, pero que sólo cuatro décadas después empezaría a zozobrar, entre impugnaciones y desafecciones de muy variadas procedencias.

1. ¿NACIONES SUMANDO CERO?

Aunque distintos en sus ritmos, en sus intensidades y en sus materializaciones políticas, dos conflictos de tipo etno-nacional se vienen desarrollando desde inicios del siglo XX en Cataluña y en el País Vasco. Dos litigios que remiten a escenarios tanto internos como externos: los actores en ellos involucrados son, primeramente, las diversas comunidades que comparten suelo pero que presentan identificaciones y lealtades nacionales divergentes, cuando no opuestas; y en segundo lugar, el propio Estado central, que ve cómo las fórmulas que propone para la integración de los territorios concernidos en el magma jurídico-político común son rechazadas total o parcialmente por segmentos considerables de las sociedades de tales territorios. Desde el momento en que las identificaciones nacionales de dichos colectivos no concuerdan con las ofertadas por el Estado, éste pasa a ser percibido como un ente –según los casos– lejano, extraño o hasta invasivo y opresor. Rasgo compartido por todos los conflictos de este tipo es la existencia de una comunidad que, tras haber llegado a la subjetiva conclusión de su singularidad y haber determinado que la edificación de un Estado propio es el requisito para garantizar su supervivencia, pasa a reclamar la soberanía política. La oposición mostrada frente a tal proyecto por parte del Estado –y generalmente también por un sector de la comunidad de marras, de magnitud variable– genera un conflicto en el que ciertamente caben soluciones intermedias, matices y claroscuros, pero que en última instancia tiende a generar un juego de suma cero, en el que la conquista de las metas de uno de los actores se produce en detrimento de los objetivos o a costa de la identidad de los demás sujetos en liza.

Ninguno de los ingredientes hasta ahora citados faltaban en los territorios catalán y vasco durante los años setenta del siglo XX, y ninguno de ellos desaparecería en décadas subsiguientes. El cuestionamiento de la unidad estatal y la búsqueda del reconocimiento de la soberanía de las respectivas comunidades presidieron el discurso de los nacionalismos locales, que ya en los estertores del franquismo parecían caminar sobre un complicado *no man's land*.

Demasiado pujantes en lo social como para haberse visto hundidos y diluidos en la monocolor marea estatonacional, tampoco habían llegado a ser tan unánimemente secundados por sus respectivos pueblos o tan claramente favorecidos por las coyunturas históricas como para triunfar de manera definitiva y acceder a la soberanía. Desde tan imprecisa posición afrontaron los nacionalismos el declive de un Régimen y la construcción de otro. Y con tan ambivalente realidad hubo de lidiar el nuevo Estado, obligado a salir airoso del triple reto que se le presentaba: transformar consensual y ordenadamente una dictadura en una democracia, asentar su legitimidad sobre unos territorios en los que la identificación con la nación española venía siendo deficitaria, y construir un nuevo modelo territorial en torno al cual, de partida, no existía nada parecido a la unanimidad de criterios.

2. SILENCIAMIENTO O ACOMODACIÓN

Españolización cultural, centralización administrativa, exclusión de las expresiones políticas de los nacionalismos locales y promoción de caudalosas migraciones interregionales ligadas a un intenso, aunque dispar, desarrollo económico, fueron los principales efectos que la ejecutoria franquista tuvo sobre los territorios vasco y catalán. El conglomerado ideológico del franquismo cristalizó en lo que habitualmente se caracteriza como “sistemática aplicación de políticas culturales asimilistas”¹, que empujaron a los nacionalismos vasco y catalán de raigambre decimonónica a un túnel de frustración y zozobras. En Cataluña, los nacionalistas más perspicuos quedaron silenciados o exiliados, paralizados por la derrota bélica y por las guerras intestinas de sus dirigentes. Y no muy distinta fue la situación de sus homólogos vascos. De cualquier modo, tanto en un escenario como en otro, fueron sólo las militancias más activas y los segmentos sociales más fuertemente identificados con las causas nacionalistas respectivas los que recorrieron estos caminos empedrados. Porque simultáneamente, masas de población mucho más amplias, menos ideologizadas, que en coyunturas más o menos favorables a la libre expresión política sí habían respaldado pasivamente a partidos nacionalistas, adoptaron bajo la dictadura actitudes de silencio o de reserva, acomodándose a la nueva situación y anteponiendo el imperativo de la supervivencia a cualquier otro designio. Y fuera de estos dos polos –el militantismo numantino de los unos y el silencio acomodaticio de los otros– el ramillete de actitudes adoptadas por quienes habían dado algún tipo de respaldo a los nacionalismos vasco o catalán durante la II República tuvo también una tercera variante, que fue la del viraje de aquéllos que mudaron de lealtad, alineándose más o menos claramente con el nuevo Régimen. Entre los sectores afines o cercanos a la antigua *Lliga*, en Cataluña, o al PNV, en el País Vasco, se registraron no pocos ejemplos de estos recorridos oportunistas.

Con todo, la política de neutralización de los movimientos nacionalistas de la periferia no reportó los resultados previstos por el Régimen, y desde inicios de los sesenta sus organi-

¹ FUSI, J. P.: *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, p. 257. No obstante, el asunto ha sido pertinentemente matizado, pues aunque el franquismo extirpó a las lenguas distintas del castellano de los ámbitos más decisivos –política, educación, medios de comunicación– sí se aprecia, a partir de los años sesenta, alguna tolerancia o al menos cierta inhibición benevolente en los ámbitos de la creación literaria, de la edición bibliográfica o de la música popular. Véase para el caso catalán: DURÁN, J. S.: “La única excepción al monopolio del castellano en la cultura de masas franquista: el caso de la televisión en catalán”, en *Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura*, 6, 2008, pp. 155 y ss. Para el caso vasco: DE PABLO, S.: “Lengua e identidad nacional en el País Vasco: del franquismo a la democracia”, en Ch. Lagarde, *Le discours sur les langues d’Espagne*, Perpignan, PUP, 2009, pp. 53-64.

zaciones empezaron a reverdecer, y sus dirigentes empezaron a coordinarse con los de unos movimientos de izquierdas que, aunque en teoría no tenían a la causa nacionalista entre sus banderas reivindicativas, sí compartían con ésta una meta básica: el derribo de la dictadura.

3. LA CATALUÑA TARDOFRANQUISTA: MUTACIONES SOCIOLÓGICAS, RECOMPOSICIONES POLÍTICAS

En Cataluña, tanto el aluvión migratorio y su reguero de efectos socio-culturales, como el reordenamiento de las variadas caras del antifranquismo político, fueron los dos fenómenos del final de la dictadura que más influencia iban a tener en el posterior proceso de Transición. Con respecto al primero de ellos, y sin necesidad de detenerse en detalles prolijos², basta con recordar que la tierra catalana actuó como un imán para grandes cohortes de población foránea, en su inmensa mayoría de modesta extracción social y de baja cualificación profesional, que acabaron alterando el paisaje de la sociedad de acogida: en lo cultural, trastocando el monocultivo identitario, diversificando lenguas, símbolos y lealtades; y en lo social, engrosando el efectivo de unas clases trabajadoras que pasaron a estar sobrerrepresentadas en los cinturones periurbanos, y que manifestaban una notable receptividad ante las propuestas que enviaba la aún clandestina izquierda política.

Por su parte, los sostenes del antiguo nacionalismo venían de sufrir la ya referida escisión *de facto*: la exclusión de las minorías más resistentes, el silencio pragmático de grandes mayorías tibias, y la reconversión de sectores más o menos bien colocados en la escala social que habían volteado el sentido de sus lealtades. Aunque la colaboración pasiva de aquella burguesía *camboniana* con el franquismo siguió siendo un hecho durante la segunda mitad de éste³, no es menos cierto que algunos elementos que se habían visto disuadidos de todo pronunciamiento en la etapa posbélica, comenzaron a levantar la voz desde los años sesenta. Así, un reemergente nacionalismo catalán abrió su tercera etapa histórica: si el catalanismo decimonónico estuvo dominado por fuerzas conservadoras, y si desde los años treinta el protagonismo viró hacia los tonos laicistas y populares de ERC, otra vez la locomotora del movimiento regresaba a manos de sectores ubicables en la derecha ideológica. Ahora bien, ese *nou catalanisme* organizado en torno la figura de Jordi Pujol era ya un moderantismo mesocrático⁴ despojado de la impronta patricia de otros tiempos, que rebasando el autonomismo amable de la *Lliga*, no alcanzaba la beligerancia quasi-independentista de la ERC prebélica, y que en lo económico de desmarcaba del viejo liberalismo de orden, incompatible ya con la sociedad postindustrial que se perfilaba en la Cataluña de los sesenta. En el terreno identitario, ante el irrefrenable mestizaje de la Cataluña desarrollista, el principio de *ius sanguinis* entronizado por el primer nacionalismo se revelaba obsoleto. El *nou catalanisme* optó por la aceptación de los foráneos, aunque, eso sí, por la vía de la asimilación. Entendiendo que la inacción ante el desembarco

² El saldo migratorio entre 1962 y 1963 entre Cataluña y el resto de España fue favorable a la primera en 177.000 personas. La cifra seguiría incrementándose, y en el quinquenio 1964-1968, alcanzó las 359.000 personas; en el 1969-1973, las 212.000. A partir de entonces, la tendencia ha cambiado fuertemente, acercándose el saldo a cero, siendo incluso ligeramente favorable al resto de España. ORTEGA-RIVERA, E. y SOLANA, M.: “Migracions a Catalunya: cinc dècades de canvis i continuïtats”, en *Recerca i Immigració VII. Migracions dels segles xx i xxi: una mirada candeliana*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2015, p. 49.

³ Véase por ejemplo: RIERA, I.: *Els catalans de Franco*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998; MARÍN, M.: *Els ajuntaments franquistes a Catalunya: política i administració municipal*, Barcelona, Pagès, 2000; VILANOVA, F.: *Fer-se franquista. Guerra Civil i postguerra del periodista Carles Sentís*, Palma, Muntaner, 2015.

⁴ BALCELLS, A.: *Història del nacionalisme català*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1997, p. 170.

de éstos podría acarrear bien la desaparición de Cataluña como nación, bien la fracturación social del país en dos pueblos, o bien la emergencia de un “neo-lerrouxismo” que instrumentalizara los problemas sociales recurriendo a una demagogia anticatalana, el *nou catalanisme* reaccionó preconizando una suerte de “asimilación integradora”, que aceptaba como catalán al inmigrante⁵, siempre que éste se dejase grabar sobre su piel la cultura catalana. Fue en 1974 cuando toda esta tendencia política, que acopiaba procedencias tan diversas como la de burgueses de Banca Catalana, plataformas como *Cristians Catalans* o *Fer País*, círculos de profesionales liberales o del sindicalismo católico⁶, cristalizó en *Convergència Democràtica de Catalunya*, partido llamado a convertirse, y autoproclamarse en lo sucesivo, verdadero *pal del paller* de la Cataluña democrática.

Reemergió en paralelo un catalanismo neomarxista, que se organizaría en torno al *Front Obrer de Catalunya* (1961-1970). Otras organizaciones actuaban de manera independiente, como *Front Nacional de Catalunya*, fundado en la inmediata posguerra por exiliados procedentes del radical *Estat Català* de los años treinta. El *Front* perdió fuelle y cedió protagonismo a organizaciones de nuevo cuño. Su facción independentista y socialista crearía en 1968 el minoritario *Partit Socialista d'Alliberament Nacional*⁷. Más trascendencia adquiriría el *Moviment Socialista de Catalunya*, fundado en 1945, que representaba una línea de izquierda no comunista, y no alineada abiertamente con el nacionalismo. En 1968 se escindió en dos corrientes, que se diferenciaban del PSOE estatal por tener un carácter más burgués e intelectual que la formación de Iglesias Posse, de sesgo eminentemente obrero. Pero también en el interior del MSC existían los matices: la rama que lideraba Josep Pallach procedía del antiguo POUM, su discurso manifestaba vecindad con el de los nacionalistas y se nutría de la memoria bélica⁸, siendo exiliados sus principales dirigentes. En frente, la rama dirigida por Josep Reventós y más tarde por Raimon Obiols compartía con la anterior su extracción sociológica pequeñoburguesa y catalanoparlante, pero se nutría de efectivos más jóvenes, libres del lastre vital de la guerra, menos refractarios a entenderse con organizaciones comunistas como la emergente CCOO⁹, y por el contrario no tan cercanas al ideario nacionalista. Las dos variantes rompieron relaciones en 1976, con la Transición ya lanzada. La que lideraba Pallach adoptó el nombre de *PSC-Reagrupament* y la capitaneada por Reventós se llamó *PSC-Congrés*. Mientras tanto, el PSOE se afanaba en implantarse en Cataluña. En consonancia con la identidad obrera, inmigrada y castellanoparlante de sus principales sostenes sociales, mantuvo un discurso sensiblemente distinto del empleado por las dos ramificaciones catalanas del socialismo. Con todo, y ante los imperativos impuestos por la dinámica electoral de la recién estrenada democracia, las tres versiones del socialismo terminaron convergiendo: en 1977 el *PSC-Congrés* de Reventós se unió a la federación catalana del PSOE, liderada por

⁵ “Es catalán todo el que vive y trabaja en Cataluña, y quiera serlo”. PUJOL, J.: *Immigració, problema i esperança de Catalunya*, Barcelona, Nova Terra, 1976, p. 126.

⁶ DEL CLOT, D.: *L'espai nacionalista a Catalunya. Crònica de un enfrontament*, Barcelona, La Busca, 2007.

⁷ El independentismo catalán incurrió en la violencia de manera muy marginal (el *Front d'Alliberament Català* actuó entre 1969 y 1972, y *Terra Lliure* desde 1979 hasta 1996). Para explicar la diferencia con lo sucedido en Euskadi, se ha incidido especialmente en el carácter más integrador del catalanismo, frente a la tradición *abertzale* de choque frontal. CONVERSI, D.: *Els bascos, els catalans y España, entre la modernitat y la violencia*, Barcelona, Pagès, 1997; BASSA, D.: *Terra Lliure, punt final*, Badalona, Ara, 2007; UCELAY, E.: “Violencia simbólica en el nacionalismo radical catalán”, *Ayer*, 13, 1994, pp. 237-264.

⁸ Del resentimiento antiestaliniano dan buena cuenta las memorias del fundador de esta línea: PALLACH, J.: *La democracia, per fer què?*, Barcelona, Nova Terra, 1975, pp. 35 y ss.

⁹ En la época la prensa presentaba sintéticamente a las líneas de Pallach y de Reventós como la “socialdemócrata y la socialista”, respectivamente. RUBIOL, G.: *Josep Pallach i el reagrupament*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1995, p. 119.

Josep Maria Triginer, y el año siguiente llegó el turno de la fusión definitiva con el *PSC-Reagrupament* de Pallach. El resultado de la unión fue el actual *Partit dels Socialistes de Catalunya* (PSC-PSOE).

A la izquierda de los socialistas se situaba el comunista PSUC, fuerza que trató de aliar la teoría marxista con la práctica parlamentaria y participativa, reemplazando sus rígidos dogmas fundacionales por la doctrina eurocomunista. Su relativa heterodoxia le facilitó tramar alianzas con fuerzas políticas próximas, y su heterogeneidad interna –en su seno convivían nostálgicos del estalinismo con cristianos de base– le distanció igualmente de su partido hermano, el PCE, con el que también mantuvo discrepancias a cuenta de la cuestión nacional catalana. La izquierda catalana en general y el PSUC muy en particular respetaban el papel que la burguesía venía desempeñando para acceder a aquello que denominaba “liberación nacional”. Los comunistas catalanes no estigmatizaban al nacionalismo de orden, sino que compraban una parte de su propuesta. Defendieron durante el franquismo la identidad patria hasta el punto de definirse oficialmente como “partido nacional catalán”, en la medida en que eran el partido de su clase trabajadora. De ahí que el PSUC se adhiera no solo al mínimo común de la reivindicación antifranquista –la autonomía para Cataluña–, sino que, a la estela de los nacionalistas declarados, presentase a aquella “como punto de partida para el ejercicio del derecho a la autodeterminación”. Es verdad, no obstante, que ante el hipotético referéndum que se celebrase a tal efecto, el PSUC anunciaba que no respaldaría una secesión total de Cataluña, sino “una nueva unión voluntaria de todos los pueblos de España en un sistema republicano y federal”¹⁰.

De lo dicho hasta ahora se colige que en los años setenta las diversas ramas de la izquierda catalana habían metabolizado buena parte de un discurso, el nacionalista, ante el que durante décadas se habían mostrado indiferentes, cuando no hostiles. El maridaje entre las apelaciones a la clase trabajadora y a la liberación patriótica, no era sin embargo una rareza específica del PSC, del PSUC o de la constelación de pequeñas organizaciones que les eran ideológicamente próximas, sino que se incardinaba en todo el giro de conjunto que, al calor del *sesentayocho*, habían descrito las izquierdas occidentales, y que se hizo especialmente visible en territorios en los que ya venía funcionando algún movimiento nacionalista histórico u “ortodoxo”. Se asistió en tales escenarios a una especie de convergencia: el de una izquierda que matizaba seriamente su viejo internacionalismo proletario, y el de unos movimientos nacionalistas de raíz romántica que rebajaban sus tesis más conservadoras y las repintaban de progresismo. Las izquierdas, en concreto, comenzaron a reinterpretar las situaciones nacionales en claves tercermundistas, y presentaron a la añorada revolución popular solo como el peldaño último de una escalera cuyo inicio estaba, ahora, en una lucha interclasista contra los Estados opresores. Simpatía neorromántica hacia los teóricos perdedores de la historia, admiración por un nacionalismo que sí parecía conservar el músculo movilizador que precisamente a la izquierda le faltaba en las sociedades posindustriales¹¹, o exhumación de la táctica leninista consistente en instrumentalizar las problemáticas nacionales para desestabilizar el orden constituido: todas estas explicaciones pueden servir para entender aquella inflexión discursiva.

Esa relativa convergencia programática quedó ilustrada por la alta operatividad de las plataformas que agrupaban a fuerzas opositoras de culturas políticas distantes. La *Coordina-*

¹⁰ CULLA, J.: “L’evolució ideològica dels partits”, en L. Recolons, *Catalunya 77/88*, Barcelona, La Magrana, 1989, p. 247.

¹¹ DE BLAS, A.: “El problema nacional-regional español en la transición”, en José F. Tezanos (coord.), *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, pp. 587-609.

dora de *Forces Polítiques de Catalunya*, por ejemplo, se creó en 1969 y contaba con efectivos nacionalistas (*Esquerra Republicana de Catalunya* y *Front Nacional de Catalunya*), socialdemócratas (*Moviment Socialista de Catalunya*), comunistas (PSUC) y hasta democristianos (*Unió Democràtica de Catalunya*). Desde 1975 y hasta 1977, tal organismo devino *Consell de Forces Polítiques*. En paralelo, la *Taula Rodona* se fundó en 1966 agrupando a intelectuales y a opositores venidos no solo de la política, sino de la cultura y de la sociedad civil. La organización acabaría disolviéndose en 1973, eclipsada por la mucho más potente *Assemblea de Catalunya*, que se había fundado en 1971. La recuperación de la democracia y la amnistía para los presos políticos estuvieron entre las más reiteradas demandas de estas organizaciones, si bien en el petate reivindicativo la cuestión nacional tuvo tanto o más peso. Alimentada por una memoria en más de una ocasión idealizada de la Cataluña autónoma¹², la demanda del autogobierno había tomado cuerpo ya en los años sesenta y se había hecho requisito innegociable para cualquier operación de restablecimiento democrático.

A diferencia de lo que ocurría en el resto de España, en Cataluña existían pues dos plataformas paralelas y solo parcialmente complementarias, la *Assemblea* y el *Consell*, de forma que éste actuaba como órgano de interlocución política y negociación, y la primera ejercía de palanca para la lucha en la calle. Tal reparto de roles abocaría a una progresiva desactivación de la *Assemblea* tras la muerte de Franco. De acuerdo con una suerte de ley histórica pocas veces desmentida, la institucionalización de la democracia liberal arrastra a un segundo plano a las organizaciones que hasta cierto punto habían comandado la protesta contra la dictadura, al carecer éstas, por su propia naturaleza, de la capacidad negociadora que sí tienen otras organizaciones quizá con menor hoja de servicios en el combate previo, pero de mayor potencia electoral¹³. El paso al primer plano, tras 1976, de partidos nacionalistas de centro-derecha como *Unió Democràtica de Catalunya* y de *Convergència Democràtica de Catalunya* ilustra a la perfección dicho fenómeno. De cualquier modo, esa institucionalización de la oposición corrió paralela a la creación de un caldo de cultivo antifranquista no necesariamente ligado a militancias activas, pero sin cuyo concurso se explicaría mal el rol de Cataluña como foco de inestabilidad para la dictadura: las movilizaciones estudiantiles, por ejemplo, inquietaron al Régimen porque ejercieron acaso un mayor arrastre sobre las clases medias que la conflictividad laboral, con todo lo trascendente que esta última fuera para la vida económica y social¹⁴; sectores clave de la Iglesia catalana se distanciaron de la dictadura invocando quizá no la letra, pero sí el espíritu del Vaticano II; plurales instancias de la sociedad civil como las del ámbito deportivo¹⁵, medios culturales como el de los músicos asociados a la *Nova cançó*, o la corriente intelectual conocida como *Gauche divine*¹⁶ removieron, cada una desde su ángulo, ese mar de fondo que fue la oposición a la dictadura.

¹² SEGURA, A.: “L'Estatut i la reorganització autonòmica de l'Estat: el context històric”, *Idees*, 4, 1999, p. 9.

¹³ DOMÈNECH, X.: *Quan el carrer va deixar de ser seu: moviment obrer, societat civil i canvi polític*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 2002, p. 340.

¹⁴ MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *La cuestión catalana. Cataluña en la transición española*, Barcelona, Crítica, 2014, p. 23.

¹⁵ Capítulo aparte merecería el lugar ocupado en el imaginario popular por el FC Barcelona, en tanto que símbolo nacional y antifranquista. Cfr.: QUIROGA, A.: “Más deporte y menos latín. Fútbol e identidades nacionales durante el franquismo”, en S. Michonneau y X. M. Núñez (eds.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 211-214.

¹⁶ Término entre cariñoso y peyorativo que se acuñó para referirse a una generación de intelectuales progresistas, “antifranquistas heterodoxos” de extracción acomodada y vagas simpatías de izquierda. CASASSAS, J.: *Els intel·lectuals i el poder a Catalunya: materials per a un assaig d'història cultural del món català contemporani*, Barcelona, Pòrtic, 1999, p. 380.

4. DE LA IZQUIERDA TRIUNFAL A LA *CONVERGÈNCIA* HEGEMÓNICA

Con el inicio del desmantelamiento del aparato dictatorial, esas fuerzas antifranquistas que habían caminado más o menos coordinadas abandonaron su entente para competir en las urnas y acceder a las mayores cotas posibles de poder institucional. Fue a partir de entonces cuando el nacionalismo catalán asumió un incontestable protagonismo en la política española, mayor aún que el que adquirió en los años treinta. Ahora bien, incluso instalada en su atalaya de legitimidad, la hasta hace poco oposición (compuesta por nacionalismo e izquierda) no pudo ignorar ni las *contraintes* institucionales en que se desenvolvía, ni las realidades sociales sobre las que operaba. El amplio respaldo obtenido, incluso en Cataluña, por la Ley para la Reforma política de 1976 (participaron en su consulta casi tres de cada cuatro censados, votando afirmativamente casi la totalidad de ellos), ejemplifica bien el rumbo que iban a tomar los acontecimientos. Aquel resultado fue interpretado por Madrid como un mensaje de la ciudadanía a favor de su propuesta de cambio gradual. El catalanismo comenzó a ocupar sus espacios ideológicos, decantándose por el establecimiento de pactos, por el avance a través de pasos medidos, y olvidándose del escenario de ruptura que hasta entonces había manejado, en bloque, el antifranquismo. Cobró creciente peso en la escena pública el ya referido nacionalismo moderado, que representaban *Unió Democràtica de Catalunya* y *Convergència Democràtica de Catalunya* (federadas desde 1978 bajo las siglas de CiU). A su izquierda quedó *Esquerra Republicana de Catalunya*, menos gradualista en lo tocante a la cuestión nacional, pero en principio también renuente al independentismo abierto. En todo caso, ERC estaría en términos electorales –al menos desde la Transición hasta bien entrado el siglo XXI– a la zaga del catalanismo conservador, en razón de la merma de apoyo social que sufrió con respecto a la década de 1930. No en vano, a partir de las elecciones de 1977 se iban a vislumbrar en Cataluña dos reveladores fenómenos: la prevalencia, como en el resto de España, de partidos moderados (CiU y PSC-PSOE) sobre fuerzas más escoradas en el espectro político (AP, PSUC y ERC); y por otro lado, la peculiar oscilación de las mayorías electorales según el ámbito territorial de los comicios, con victorias para la socialdemocracia en las legislativas estatales y para el nacionalismo en las autonómicas.

Comprender el proceso transicional en Cataluña requiere, sin embargo, considerar además otros fenómenos de mayor especificidad y concreción que los hasta ahora descritos. Se trata de los movimientos de piezas efectuados por élites y actores políticos con capacidad operativa, y el juego de intereses cruzados en el que todos se vieron inmersos. A este respecto, la Transición catalana puede leerse como la sucesión de varias micro-etapas invariablemente sometidas a las disparejas o hasta divergentes presiones que procedían de tres ámbitos: por una parte, la voluntad del electorado, expresada en las urnas a través de los referendos de 1976, 1978 y 1979, en las elecciones generales de 1977 y 1979 y en los comicios autonómicos de 1980; por otra parte, las luchas entre los partidos (los nacionalistas, los izquierdistas y en menor medida los de la derecha estatal) para hacerse con el favor de la ciudadanía; y en tercer término, los intereses de un poder central representado por una inicialmente frágil Monarquía y por un Gobierno de centro-derecha al que despreciaban tanto los antifranquistas como los involucionistas. Para dicho poder, las dos principales “nacionalidades históricas” eran bombas de relojería que había que manipular con extremo cuidado, si la meta era conservar la integridad territorial del Estado y no abrir procesos autodeterministas. La aprobación de la Ley para la Reforma Política, las elecciones a Cortes Constituyentes y la restitución de la Generalitat, la elaboración de la Constitución y la aprobación del Estatuto autonómico, más la consiguiente puesta en marcha del autogobierno, fueron jalones de un proceso que si bien se ve, *a posteriori*, con engañosa linealidad, estuvo realmente sobrado de incertidumbres y falto de balizas.

En junio de 1977, las elecciones generales dieron una inapelable victoria a PSC, seguido del PSUC, en el que fue el más favorable resultado para las izquierdas en toda España¹⁷. Ese peculiar mapa electoral catalán era la expresión de un extendido anhelo de ruptura con el Régimen anterior, en el cual los partidos fueron valorados en función de su capacidad para provocar la ruptura. Con un 75% de los ciudadanos votando a partidos favorables a un Estatuto autonómico y un 50% respaldando a partidos de izquierda, revelaron lo delicado que iba a ser la inserción de Cataluña en el movimiento general de la Transición española, cuyas coordenadas parecían ser, de partida, otras. Su fotografía era la de un territorio en que el proyecto de ruptura tenía muchos más visos de triunfar que en el resto de España o, dicho de otro modo, un espacio en que podría ser viable un modelo de Transición alternativo al pilotado por Suárez. Al estado no se le escapó esta realidad, según demuestra el específico trato que tuvo con Cataluña desde ese momento. Especialmente reveladores fueron los procesos de legalización de la Generalitat y de elaboración de un régimen de autogobierno.

Y en efecto, el más delicado paso de la democratización catalana estuvo en la operación del Gobierno para apadrinar, en 1977, la restitución de la Generalitat y el regreso de su exiliado presidente, Josep Tarradellas, contradiciendo siquiera por una vez el espíritu de una Transición que precisamente ignoraba todo el legado republicano y omitía cualquier enlace simbólico con la democracia de los años 1930. Tres fueron los planes manejados en Madrid sucesivamente para abordar el “problema catalán”¹⁸: el primero, inspirado por Fraga y Arias Navarro, buscaba desactivar las demandas autonómicas mediante la creación de “régimenes administrativos especiales” en Cataluña y en el País Vasco. Aunque puesta en marcha en 1976, la iniciativa quedó superada de hecho cuando esas instituciones fueron recibiendo competencias y atributos simbólicos inicialmente no previstos por sus promotores. En Cataluña, el conato de autonomía descafeinada fue recibiendo a elementos del nacionalismo moderado (Jordi Pujol, por ejemplo), y rebasando lo previsto en el plan inicial. Y por si fuera poco, los socialistas y los comunistas catalanes ya no podían quedar fuera de esta suerte de Mancomunitat reeditada, ganadores como habían salido de las elecciones de 1977.

Descartada pues esta opción, el Gobierno buscó un acuerdo con Tarradellas: ante el dilema que le suponía el conceder el protagonismo a las electoralmente victoriosas izquierdas catalanas, o entenderse con una institución que aún estaba en el exilio y que no gozaba del respaldo expreso de los ciudadanos, optó por lo segundo. Apadrinar el retorno del President equivalía a hurtarle al socialismo catalán el protagonismo que le habían dado las urnas. Este gesto, que indudablemente fue uno de los que más acreditan la tesis del déficit democrático de la Transición, fue paradójicamente la única ruptura clara con el franquismo, porque supuso reconocer la legitimidad de una institución venida de la II República. Suárez necesitaba a Tarradellas, y con tal de esquivar la influencia de los vencedores en las elecciones a Cortes, se arriesgó, improvisó, y encaró la cuestión por medio de negociaciones directas con los titulares de las antiguas instituciones autonómicas. Pero Tarradellas también necesitaba a Suárez: con la oferta que le hacía Madrid, el anciano evitaría verse sepultado por la oleada de nuevos y populares políticos antifranquistas del interior, encontraría un sentido final a su errante vida de desarraigo¹⁹, e incluso conservaría cierta influencia sobre la nueva autonomía que se planificaba. Por su parte, las izquierdas y los nacionalistas no ignoraban el peligro de relegación a que se enfrentaban con la elección de Tarradellas como interlocutor principal de

¹⁷ En el global estatal, UCD había obtenido el 34% de los sufragios (y solo un 17% en Cataluña), por 29% de los socialistas (28,5% en Cataluña) y 9% de los comunistas (18,3% en Cataluña).

¹⁸ CLARET, J.: “El problema catalán durante la primera Transición”, *Ayer*, 106, 2017, p. 279.

¹⁹ MARTÍN, J. L.: “La Transició política a Catalunya”, en P. Ysàs (ed.), *La Transició a Catalunya i a Espanya*, Barcelona, Vila d’Abadal, 1997, p. 77.

Cataluña, y crearon a finales de 1977 la *Comisión de los Nueve*, para negociar por su parte y directamente con Moncloa. Desde la presidencia de este organismo, Jordi Pujol se erigió precisamente en el principal escollo para un entendimiento entre Suárez y Tarradellas, que a la postre acabó produciéndose. El republicano aceptó regresar como *President* de una Generalitat simbólica creada por Real Decreto, desde Moncloa, y sin atribuciones específicas.

El mediatizado regreso de Tarradellas satisfizo siquiera parcialmente las aspiraciones de éste y del Estado, pero no refrenó durante demasiado tiempo la contraofensiva de izquierdas y nacionalistas. Aceptaron solo a regañadientes el restablecimiento de la Generalitat por la heterodoxa vía del pacto casi personal, y conscientes de su fuerza en la calle y en las urnas, reclamaban pesar más en el proceso, y condicionar más al Estado en las negociaciones venideras. Así sería.

Mientras la Generalitat quedaba simbólicamente restituida, dio comienzo la fase clave del restablecimiento de la democracia, que fue la elaboración de la Constitución. Dos catalanes, el convergente Miquel Roca y el comunista Jordi Solé, integraron el equipo de los siete ponentes del borrador. Sabido es que el texto finalmente aprobado previó la formación de autonomías territoriales, y que lo hizo mediante fórmulas tan ambiguas que se convirtieron en manantial de interminables conflictos interpretativos. Buen ejemplo de lo que Carl Schmitt denominó “pacto apócrifo” –acuerdo que lo es solo en forma y no en substancia²⁰ y en el que la decisión política se aplaza a un momento postconstitucional– la Constitución dio origen a un Estado no técnicamente federal, pero sí “federalizable”²¹, dada la amplitud de atribuciones que podían ir recibiendo las subunidades territoriales.

Con la Constitución en vigor, se abrieron las negociaciones para el restablecimiento del autogobierno en las “nacionalidades históricas”. El Estado acabó asumiendo que izquierdas catalanistas y derechas nacionalistas, más algunas minorías explícitamente secesionistas, iban a dominar el panorama catalán, y que por otro lado no habría democratización sin autonomía, tal y como ya sancionaba la recién aprobada Constitución. En Cataluña, la fase preparatoria del *Estatut* se desarrolló entre 1978 y finales de 1979 y culminó con el referéndum para su ratificación popular. La redacción del borrador estatutario recayó sobre la “Comisión de los Veinte”, integrada por diputados y senadores elegidos en Cataluña en 1977 (7 del PSC, 4 del PSUC, otros 4 de UCD, 3 de CC, 1 de ERC y 1 de AP). La disparidad de visiones que los redactores tenían sobre el modelo cultural e identitario del que las futuras instituciones autónomas se iban a hacer valedoras, originó numerosos disensos. No sorprende que fuese, en concreto, el asunto de la lengua –pieza central de la catalanidad en el imaginario nacionalista– el que causara las mayores tiranteces. El nacionalismo aspiraba a hacer del catalán idioma básico de la nueva Autonomía, para equipararlo, como poco, a un castellano que podía ser tolerado, pero nunca antepuesto al catalán²². Enfrente, el centro y la derecha españolistas

²⁰ ETXABE, J.: “Constitución retórica, constitución (im)posible: la nación en el Proyecto de Constitución de Cádiz y en la sentencia sobre el Estatuto de Cataluña”, *Política Común*, n.º 6, 2014.

²¹ BALFOUR, S.: “La derecha política y la idea de nación”, en M. Ortiz (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la Transición*, Madrid, La Catarata, 2009, p. 6; UTRILLA, A.: “Comparación internacional de los modelos de descentralización fiscal”, *Mediterráneo Económico*, 10, 2006, pp. 167-195; MÁIZ, R.: “Estado de las autonomías y federalismo plurinacional”, en C. Valls (coord.), *Hacia una España plural, social y federal*, Barcelona, Mediterrània, 2005, pp. 161-176; COLOMER, J. M.: “The Spanish State of Autonomies: Non-Institutional Federalism”, *West European Politics*, 24, 1998, pp. 40-52; LINZ, J.: “Democracia, multinacionalismo y federalismo”, *Revista española de ciencia política*, 1, 1999, pp. 8-19.

²² El ponente Triás Fargas se expresaba así: “La única cosa que no podemos aceptar es que la esencia de Cataluña, el espíritu de Cataluña, la sangre de Cataluña, que es su idioma, quede postergado y condenado a su desaparición”. GASÓLIBA, C.: *Ramon Trias i Fargas. Semblança biogràfica*, Barcelona, Institut d’Estudis Catalans, 2004, p. 12.

aceptaban legalizar el catalán, pero dejándolo supeditado al castellano en caso de conflicto de intereses. Y en medio, unas izquierdas sociológicamente plurales²³ que buscaban terceras vías pero que a fin de cuentas sancionaron las tesis menos radicales del flanco nacionalista. El atasco lingüístico solo pudo resolverse mediante una fórmula de compromiso que no satisfizo del todo a ninguno de los sectores implicados. La advertencia de los nacionalistas de que no votarían el Estatuto si no se modificaba el artículo que relegaba el catalán a un segundo plano, movió a las izquierdas a asumir una ambigua fórmula que definía al catalán como “lengua propia de Cataluña” pero no de uso obligatorio, y que emplazaba a la Generalitat a garantizar el uso normal de ambos idiomas, “tomando las medidas necesarias para (...) llegar a su plena igualdad”²⁴ con el castellano. Una vez en las Cortes españolas, el texto vio enmendados algunos de sus salientes de impronta más soberanista, y en octubre de 1979 se sometió a referéndum: sobre un 60% de participación, un abrumador 88% de los votos le fueron favorables.

La fase crítica de la Transición catalana quedó así cerrada, al menos en sus aspectos jurídicos. En términos políticos la mutación culminaría en 1980, con las primeras elecciones autonómicas y con la victoria –primera de una larga serie– del catalanismo de centro-derecha liderado por Pujol. El extenso “reinado democrático” que entonces inauguró CiU no puede comprenderse sin los beneficios que le reportaron variados factores, como su acuosa indefinición ideológica –un discurso basado en la defensa de la democracia y del catalanismo–, su habilidad en las negociaciones con los Gobiernos estatales, o la efectiva y propuesta, rayana en el maniqueísmo, que dirigía al electorado: votar a CiU era apostar por el liberalismo y el patriotismo, y confiar en los socialistas equivalía a abrirle las puertas al colectivismo económico y al sucursalismo político. A tales circunstancias cabría añadir el progresivo desplazamiento que desde 1980 efectuó cierta derecha pragmática que, con tal de cerrarle a la izquierda el acceso al poder, otorgó su “voto útil” a CiU antes que a UCD, a AP o luego al PP²⁵. Sea como fuere, la prolongada era de gobiernos nacionalistas iba a quedar marcada por los vaivenes en las relaciones entre Generalitat y Estado, que comprendería desde fases de simbiosis hasta etapas de tensión, derivadas de las divergentes maneras de entender España y Cataluña en los ejecutivos de Madrid y de Barcelona. El desembarco del centro-izquierda en la Generalitat no llegaría hasta 2003, como fruto del inevitable desgaste sufrido por Pujol y CiU; de la renovada asunción por parte del PSC de posturas tradicionalmente vehiculadas por el nacionalismo; y también de los ascensos electorales del independentismo capitalizado, al menos hasta 2010, por una ERC a la que respaldaban ya nuevas generaciones educadas y socializadas en la Cataluña autonómica, para las que el pactismo de CiU merecía ser enterrado. De cualquier modo, este futuro era perfectamente impredecible en los tiempos de la Transición. El Estado daba por

²³ No es ocioso recordar en este sentido el desfase, en ocasiones muy pronunciado, que mediaba entre el perfil de unos votantes y militantes de base que en alta proporción procedían de la inmigración castellanoparlante de modesto estatus socioeconómico –y por ende poco identificada con el discurso catalanista– y el perfil de unas cúpulas progresistas salidas de la burguesía autóctona, cercanas en lo identitario al nacionalismo, y que aún siendo numéricamente minoritarias gozaban de gran capacidad decisoria en el seno sus partidos. Véase el esclarecedor estudio de Botella, Capo y Marcet sobre los perfiles sociológicos de los cuadros de PSUC y PSC en 1977: BOTELLA, J. *et al.*: “Aproximación a la sociología de los partidos políticos catalanes”, *Revista de Estudios políticos*, 10, 1979, pp. 143-206.

²⁴ Estatut de Cataluña de 1979, Título preliminar, artículo 3. BOE n.º 306, de 22 de diciembre de 1979, pp. 29363-29370.

²⁵ Los catalanes empezaron a tomar conciencia de que, a diferencia de lo que ocurre bajo las dictaduras, en democracia las opciones políticas que se respaldan tienen sus traducciones directas en la realidad. Un vago pero extendido antimarxismo se abrió camino, beneficiando al catalanismo conservador y perjudicando a quienes habían salido victoriosos en los envites inaugurales de la Transición. LORÉS, J.: *La transició a Catalunya (1977-1984). El pujolisme i els altres*, Barcelona, Empúries, p. 122.

buenos los resultados del cambio en Cataluña, toda vez que los verdaderos arrecifes para el proceso de cambio no estaban allí, sino en Euskadi.

5. EL FIN DEL FRANQUISMO EN EUSKADI: CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y BIFURCACIONES POLÍTICAS

También en las provincias vascas las transformaciones económicas, demográficas y sociológicas registradas desde los años sesenta fueron de gran calado, y cualquier acercamiento desarrollo de la Transición en dicho territorio pasa por su toma en consideración. La crisis del franquismo, la Transición subsiguiente y la ulterior democratización cursaron sobre unas coordenadas sensiblemente distintas de las que imperaron en buena parte de España. El desequilibrado *boom* económico de la segunda mitad del franquismo afectó de lleno al territorio vasco. Incremento productivo, renovación tecnológica, modificación demográfica merced a una intensa inmigración, cambios en las relaciones laborales, irrupción de nuevas formas de protesta y alteraciones en las identidades colectivas se dieron cita simultánea dentro de una apretada horquilla temporal²⁶. Y el efecto combinado de todo ello recompuso radicalmente el paisaje vasco, tanto en el sentido literal y físico como en el social y figurado. No menos tangible sería, justo después, la desaceleración derivada de la crisis energética de mediados de los setenta, con su espiral de empobrecimiento, deterioro de condiciones laborales y agudización de la conflictividad social. La expansión y la contracción sucesivas no pudieron sino condicionar el devenir de la Transición en tierra vasca: la primera, reformando los resortes materiales y simbólicos de la comunidad, y la segunda, añadiendo un crítico componente de malestar en el tejido social.

El acusado volumen de la inmigración²⁷, los lugares en que ésta tendió a asentarse, el propio perfil sociológico y humano de los recién llegados, y la naturaleza misma del sistema político en vigor contribuyeron a diluir los rasgos identitarios tradicionales de la sociedad de acogida. La mutación además se acompañó de una oleada de conflictividad social, en cuyas entrañas convivían hasta tres vetas ideológicas: una poderosa izquierda obrera distanciada, al menos *a priori*, del nacionalismo; un segmento del conservadurismo sociológico que seguía teniendo al PNV como referencia (dado que otro sector del antiguo nacionalismo, más posibilista, optó por el pragmatismo y no llegó a desafiar a la dictadura sino que incluso se acomodó a sus estructuras); y una nueva facción nacionalista, ETA, en cuyo ideario se acoplaban el independentismo, el socialismo y el tercermundismo, y que en la práctica devino pasarela o conector entre la oposición “española” de izquierdas y la oposición peneuvista de derechas. Con la primera, ETA compartía credo revolucionario y con la segunda, fe nacional.

²⁶ Véase: PÉREZ, J. A.: “La transformación del mundo laboral en el área industrial del gran Bilbao 1958-1977. Una visión histórica del desarrollismo”, *Scripta Nova. Revista de Geografía y Ciencias Sociales*, 119, 2002; AGUIRRE, I.: “El fenómeno industrial en Euskadi”, en Roser Majoral (ed.), *III Trobada de Geografia Euskal Herria-Catalunya*, Barcelona, IEC, 1993, p. 86; GALDÓS, R.: “El declinar de la inmigración y el crecimiento de la migración interior en el País Vasco: 1971-1981”, *Lurralde: investigación y espacio*, 8, 1985, pp. 183-188; IRAOLA, I.: “Discursos sobre la integración. La inmigración al País Vasco en los años 1950-1970”, *Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, 10/3, 2011, p. 127. Un pormenorizado estudio estadístico sobre la magnitud de la revolución demográfica y cultural vasca creada por el desarrollismo está en DE MIGUEL, A.: “Estructura social e inmigración en el país vasco-navarro”, *Papers. Revista de Sociología*, 3, 1974, p. 254.

²⁷ Sobre los cambios socioculturales generados por la recomposición demográfica, véase el capítulo introductorio de JÁUREGUI, G.: *Ideología y estrategia política de ETA*, Madrid, Siglo XXI, 1984. Igualmente, RUIZ OLABUÉNAGA, J.: *La inmigración vasca. Análisis trigeracional de 150 años de inmigración*, Bilbao, Deusto, 1994.

Durante la etapa franquista, la sociología que abierta o calladamente era afín al nacionalismo peneuvista estaba compuesta por familias que contaban con represaliados de la Guerra, por una parte del pequeño empresariado, por la fracción del campesinado aún teñida de resabios carlistas, y por una amplia fracción del bajo clero y de la juventud que abarrotaba los seminarios²⁸. A su lado, la primera ETA se nutrió de población joven, autóctona, urbana y mesocrática que pese a haber sido socializada en el nacionalismo peneuvista disintía de éste tanto en lo táctico como en lo programático. En paralelo, la oposición de izquierda no nacionalista se nutría de descendientes de familias derrotadas en el 36, de profesiones intelectuales, a los que se iría sumando desde los años sesenta una parte de la clase obrera inmigrada. Erróneo sería ignorar, sin embargo, los muy amplios respaldos con que contó el franquismo en tierra vasca, ya fueran éstos activos –el de buena parte de las clases medias urbanas, el alto empresariado, el grueso del funcionariado, las fuerzas del orden y la jerarquía eclesiástica– o pasivos, como los de cierta clase media rural y los sectores más apolíticos o indiferentes de la inmigración. Esa bipolaridad soterrada afloraría y se complicaría con el final de la dictadura. El binomio imperfecto se convirtió en el duradero cuadrilátero que iba a regir la vida vasca como mínimo durante las tres décadas posteriores a la Transición. Desde finales de los setenta, en el polo nacionalista figuraría un PNV progresivamente centrado en lo ideológico, que en lo tocante a la cuestión nacional iba a combinar el posibilismo táctico con la aspiración nunca del todo desechada de construir un Estado vasco soberano. Sus principales caladeros de apoyos estarían en las clases medias, en el pequeño empresariado, en el grueso del clero, y por supuesto en la nada desdeñable red de funcionariado local que empezaría a crecer exponencialmente con la instauración del régimen autonómico. A su lado se situó una izquierda *abertzale* que de partida se alimentaba de clases trabajadoras autóctonas y de familiares de presos, pero que con el tiempo consiguió hacerse atractiva incluso ante elementos foráneos de extracción popular. En el campo “unionista” o “españolista”, mientras tanto, se conformó un bloque ideológicamente conservador a partir de sectores mesocráticos de las ciudades y segmentos del empresariado medio, más fuerzas de orden público y funcionarios del Estado central. A su lado, la izquierda ideológica recibía la simpatía de clases populares inmigradas de primera, de segunda o de tercera generación, más una parte considerable de la *intelligentsia* ligada al ámbito intelectual, mediático o universitario²⁹. Se trata, en definitiva, de una doble línea de fractura con un eje entre la izquierda y la derecha y otro entre el independentismo y el unionismo, cuyos polos, bien definidos en sus extremos, fueron perfectamente porosos en sus lindes. Pues no ha de minusvalorarse la frecuencia con que se hallan cambios de lealtades y trayectorias volubles: desde las descritas por poblaciones en origen afines al nacionalismo que, conseguida la autonomía, se acomodaron plácidamente a una nueva situación que juzgaban ya satisfactoria, hasta los desplazamientos en sentido inverso, mucho más habituales, como los que efectuaron ciertas clases medias que en su origen no eran afines al nacionalismo pero que se acercaron a un PNV aupado desde los 80 al poder autonómico y convertido en un auténtico *all-catch-party*; o también las aproximaciones efectuadas por elementos de clases populares de origen foráneo hacia la izquierda *abertzale*, ávidas de reconocimiento e inserción simbólica en la sociedad de acogida.

²⁸ Sobre la sintonía de la iglesia vasca con el nacionalismo en sus distintas versiones, véase: BOTTI, A.: “La Iglesia vasca dividida. Cuestión religiosa y nacionalismo a la luz de la nueva documentación vaticana”, *Historia Contemporánea*, 35, 2007, pp. 451-489; CASQUETE, J.: *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos, 2009, pp. 161-164; SETIÉN, J. M.: “La Iglesia vasca durante la Transición”, en P. Pagès, *La transició democràtica als Països Catalans: Història i Memòria*, Valencia, PUV, pp. 164-180.

²⁹ SUÁREZ-ZULOAGA, I.: *Vascos contra vascos*, Barcelona, Planeta, 2007, pp. 160-161.

6. CUADRILÁTERO IDEOLÓGICO Y BIPOLARIDAD IMPERFECTA

La peculiar realidad social vasca, su tumultuosa herencia histórica, y la complejidad de sus clivajes ideológicos (en los que la contraposición derecha-izquierda se vio difuminada por otro eje, el de vasquismo-españolismo, que alumbraría un sistema de “pluralismo polarizado”³⁰) explican lo específico de la Transición en dicho territorio, y el discreto nivel de aceptación que entre sus ciudadanos tuvieron tanto los caminos seguidos por el proceso y como su desembocadura final. Así lo ilustraron ya los significativamente bajos índices de participación en el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política de 1976³¹. Tras la deslucida victoria de los planes gubernamentales, la Transición vasca siguió un incierto curso, sobre tres etapas que solo son discernibles de manera retrospectiva: una que supuso la legalización de los partidos políticos, la concesión de las amnistías y el desguace de la legalidad franquista, y que culminó en las elecciones de 1977; una segunda que culminó en la aprobación de la Constitución de 1978; y una tercera que condujo a la institucionalización del poder autonómico.

El primero de esos periodos estuvo presidido no solo por la conflictividad social³², sino por la toma de posiciones de los diferentes movimientos políticos ante la transformación que se avecinaba, por sus esfuerzos para atraerse el respaldo ciudadano y adquirir el máximo peso posible de cara a las negociaciones entre bambalinas que el proceso en ciernes también iba a demandar. Lo que estaba en juego para cada uno de los movimientos era la posibilidad de implementar sus respectivos planes para Euskadi, trasladar a la realidad sus particulares ideales. Siendo éstos diversos cuando no incompatibles, la enconada pugna política la libraron, a despecho de mayores matices, cuatro grandes polos sociológicos e ideológicos: dos izquierdas (una afín a los postulados independentistas vascos y otra inclinada por fórmulas autonomistas) y dos derechas (una abanderada del nacionalismo histórico y otra proveniente del aperturismo posfranquista y por tanto defensora de la unidad nacional española).

El PNV recuperaría durante la Transición el rol que desde sus inicios vitales había conseguido detentar, el de abrigo y referente natural del pueblo vasco³³. Aunque su protagonismo se había visto parcialmente menguado por la irrupción de la izquierda *abertzale*, su actuación iba a ser crucial tras la desaparición de Franco. El combate larvado entre dirigentes del exterior y del interior se saldó con la victoria de los segundos, que procedieron a rejuvenecer el movimiento y liberarlo parcialmente del “aranismo”³⁴ originario. Rasgo fundamental del

³⁰ SARTORI, G.: “Bipartitismo imperfetto o pluralismo polarizzato?”, *Tempi Moderni*, 31, 1967, pp. 4-34.

³¹ Un 58% en las tres provincias vascas frente a un 77% del conjunto del Estado y el 74% registrado en las cuatro provincias catalanas. CASES, J. I.: “Resultado y abstención en el referéndum español de 1978”, *Revista de Estudios Políticos*, 6, 1978, pp. 175-204.

³² Las especificidades sociopolíticas vascas hicieron de Euskadi un territorio minado para los arquitectos de la Transición, afanados como estuvieron en modificar sin traumas las instituciones franquistas. La violencia tuvo tres orígenes: la ejercida por organizaciones afectas al independentismo nacionalista; la resultante de los choques entre fuerzas obreristas y las fuerzas de orden público; y la causada por grupos políticos o parapoliciales afectos al franquismo declinante deseosos de contrarrestar la pujanza del nacionalismo o de la izquierda obrera. La actividad etarra, la efervescencia sindical, la represión aplicada por el Régimen contra ambas, más la simpatía abierta o disimulada que el independentismo generaba entre el grueso de la oposición, fuera ésta nacionalista o no, generaron un cóctel indigesto, a la postre, para la dictadura. Así lo reflejaron, por ejemplo, el Proceso de Burgos de 1970 contra dieciséis etarras o los motines obreros de Vitoria de 1976, y el efecto *boomerang* sufrido por el Régimen, cuando su política represiva acabó internacionalizando la llamada “cuestión vasca” y prestigiando la imagen de la oposición.

³³ DE PABLO, S.: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 394.

³⁴ La ambivalencia y las oscilaciones discursivas apreciables en otros muchos puntos de la retórica peneuvista también se registran en este aspecto capital, y si en la ponencia aprobada en el Congreso de 1977, se definió como

partido, en cualquier caso, sería la pervivencia de una “doble alma”, dos pulsiones no siempre bien avenidas: un posibilismo cerebral y táctico, que le empujaría a conducirse de modo pragmático en pos de metas modestas y sucesivas; y un maximalismo emocional y dogmático, fijado en la consecución de la meta natural del nacionalismo que es la construcción de un Estado soberano. Si el primer modo de conducta empujaría al PNV a entrar en el juego político propuesto por Suárez desde 1977, a aceptar con reservas la Constitución en 1978, a transitar por la vía estatutaria en 1979, a formar gobiernos autonómicos bicolores con los socialdemócratas españoles ya desde los años ochenta, o a desmarcarse netamente de la “lucha armada” etarra, la segunda de las pulsiones es la que le llevaría, por ejemplo, a trufar cualquier condena de la violencia etarra de ringleras de peros y de adversativas; a alternar los acercamientos tácticos a los partidos “españoles” con la frecuentación de lo más recalitrante del independentismo; y, por encima de todo, a emprender la construcción de un pueblo vasco a imagen y semejanza del modelo que figura en su marco mental, gracias a un poder autonómico cuyos resortes empezó a manejar desde 1980. Ciertamente es que la existencia simultánea de estas dos tendencias en el seno del PNV se ha podido traducir puntualmente en conflictos entre personas o corrientes³⁵, pero en líneas generales la dualidad le ha reportado más beneficios que costes. La dosificación de mercado y de justicia social, de idealismo y de asunción de las servidumbres de lo real, constituiría pues la marca de fábrica del PNV. Una esencial se elevó por encima de todas: ya en 1977 el partido proclamó, en extraño oxímoron, que su fin último era la construcción de un “Estado vasco autónomo”, y que ello implicaba disputar una larga carrera con punto de partida en algún grado de autogobierno. En lo sucesivo, nunca dejaría el PNV de hallar fórmulas lo bastante ambiguas como para que la secesión vasca, sin ser directamente reclamada³⁶, no desapareciera del horizonte. Esa ambigüedad siguió dando frutos tras el establecimiento de la autonomía. Desprendiéndose del lastre confesional, controlando el poder autonómico y apoyándose en proyectos de gobierno plausibles elaborados por una tecnocracia ideológicamente afín, el PNV se atraería incluso a clases medias inmigradas –que vieron en la filiación nacionalista un plus de crédito simbólico para integrarse en Euskadi– y también a un empresariado sabedor de las ventajas derivadas de la cercanía al nacionalismo, empezando por el acceso fluido a contratos con las instituciones públicas y terminando por la elusión de los extorsiones económicas de ETA.

El retrato de la personalidad y trayectoria del PNV *en y tras* la Transición no queda cerrado, sin embargo, sin considerar sus complejas relaciones con la *izquierda abertzale*. Ya impelidos a pugnar por electorados en parte coincidentes, ya condenados a entenderse en tanto que ramas de un mismo tronco ideológico, el PNV y el independentismo radical alternarían invectivas con guiños recíprocos y apelaciones a la unidad, en una historia embarrada aún más si cabe por la presencia de la violencia etarra. De hecho, una de las acusaciones que los ámbitos no nacionalistas han lanzado reiteradamente al PNV ha sido la de flirtear

“vasco” a todo aquél que reside y trabaja en Euskadi, en otros momentos se han lanzado públicamente mensajes de tenor muy distinto: “En Euskadi vivimos vascos y no vascos. El querer catalogar como vascos al que se gana el pan aquí (...), constituye no solo la afirmación de un absurdo nacionalismo laboral correlativo a una patria constituida por un marco territorial de lucha de clases, sino el querer suprimir de un plumazo el acervo de identidad que trae consigo”, se afirmaba solemnemente en el Mensaje anual del *Aberri Eguna* de 1988.

³⁵ La mayor ruptura experimentada por el PNV, que se saldó con la escisión de los seguidores del ex lehendakari Carlos Garaikotexea y la creación de *Eusko Alkartasuna* en 1986, estuvo motivada por la existencia de dos concepciones relativas a la estructuración ideal del PNV y del reparto de poder interno en la Comunidad Autónoma, pero nunca fue la resultante de grandes fundamentos doctrinales. Solo con el tiempo el partido escindido buscaría diferenciarse del PNV recurriendo a un vocabulario de resonancias más progresistas e independentistas.

³⁶ ARRIETA, L.: “Por los derechos del pueblo vasco. El PNV en la Transición”, *Historia del Presente*, 19, 2012, pp. 46 y ss.

subrepticamente con los independentistas, e incluso la de prestar cierto abrigo ideológico a los practicantes de la violencia³⁷. Es público que hasta el fin del franquismo muchos peneuvistas vieron a los etarras como rebeldes bienintencionados que antes o después podían regresar al redil. Y si bien con la democratización las condenas peneuvistas al terrorismo ganaron en visibilidad, durante décadas estuvieron llenas de equilibristos sintácticos y no tuvieron la contundencia de las reprobaciones que lanzaban partidos de ámbito estatal. Hasta los inicios del siglo XXI planeó sobre el núcleo del PNV la vieja controversia inaugurada ya en los años setenta, que enfrentaba a los partidarios de radicalizar el discurso para recuperar los votos fugados a HB, con los que veían más oportuno denunciar la violencia con más firmeza, para salvaguardar la imagen del partido y disociarla de la izquierda *abertzale*.

Fue precisamente ese independentismo el segundo actor decisivo de la Transición. El de la izquierda nacionalista fue un amplio aglomerado que gravitó en torno a un núcleo fijo, ETA (“Euskadi y Libertad”). La rama cismática del nacionalismo nació en 1959 como fruto de la doble frustración de algunos sectores del mundo *abertzale* ante el estado de postración en que se hallaba el PNV desde la Guerra Civil. Para relanzar el combate nacionalista desde presupuestos diferentes de los manejados por el PNV y recurriendo a métodos distintos de los tradicionalmente empleados por éste, ETA recurrió a la triple doctrina del independentismo, del socialismo y de la violencia. Así, ETA era la expresión de un nacionalismo radical que recuperaba el *aranismo* más intransigente, al menos en lo tocante a la percepción del pueblo vasco como patria que sólo dotada de un estado soberano podría gozar de libertad; se desmarcaba, en segundo término, de la moral conservadora que fue sello del nacionalismo tradicional, dando cabida en su discurso a cada vez más postulados del socialismo revolucionario; y en tercer lugar, pasó a justificar moralmente la violencia o a practicarla directamente, entendiéndola como medio legítimo de la patria para desembarazarse de la tiranía extranjera.

Aunque esas tres vigas sostuvieron ininterrumpidamente el edificio etarra, no es menos cierto que a lo largo de sus seis décadas de existencia (1959-2018), y muy especialmente durante las dos primeras de ellas, abundaron los diferendos internos, algunos de los cuales se saldaron con purgas y cismas. En primer lugar, generó divisiones –sobre todo desde el momento en que el Estado empezó a democratizarse y descentralizarse– la posición que la lucha armada debía ocupar en la vida de la organización, su conveniencia táctica y su legitimidad moral. ¿Era en estratégicamente rentable y éticamente aceptable luchar cuerpo a cuerpo contra un Estado que desde 1980 ya ofrecía canales de participación e incluso plataformas potencialmente útiles para la construcción nacional? El peso relativo que el izquierdismo debía tener en el entramado doctrinal de ETA diferenció a aquellos militantes para los que lo primordial era la implantación del modelo socialista –coordinándose si fuera necesario con organizaciones afines del resto del Estado y posponiendo el horizonte de la secesión– de quienes supeditaban cualquier paso en pos de la transformación socialista de Euskadi a la consecución de su independencia. La tercera línea de fricción concernió al grado de jerarquía que ETA habría de tener sobre el resto de organizaciones independentistas que en torno a ella habían ido surgiendo: ¿debía quedar sometida la actividad etarra al dictamen de alguna autoridad superior dentro del entramado independentista que coordinase la estrategia general, o había de conservar ETA la centralidad orgánica, la dirección política y la referencialidad simbólica que detentó desde su origen?

Tales fricciones se saldaron siempre con la victoria de las posturas más ortodoxas. En lo estratégico, los sectores que dudaron de la conveniencia de seguir practicando la lucha armada hubieron de salir de la banda; en lo ideológico, las facciones que en algún momento

³⁷ UNZUETA, P.: *Sociedad vasca y política nacionalista*, Madrid, Ed. El País, 1987, p. 62.

abogaron por equiparar el peso del izquierdismo al del nacionalismo tomaron la puerta de salida; y en lo organizativo, los sectores que propusieron poner cotos a la autoridad de ETA en el conjunto de la izquierda *abertzale* acabaron bien desertando o bien siendo expulsados. Así lo ilustra la serie de rupturas del tardofranquismo y la Transición. En 1966 se escinde una rama izquierdista, ETA-Berri, cuyos partidarios acabaron integrándose en el *Movimiento Comunista Vasco*, subsumido a su vez desde 1978 en la coalición *Euzkadiko Ezkerra* (EE). En 1970, surge otra escisión izquierdista, ETA-VI Asamblea, cuyos militantes acabaron por emigrar a la *Liga Comunista Revolucionaria*, dejando a la facción más ortodoxa, nacionalista y militarista (ETA-V Asamblea) todo el legado simbólico de la organización. Fue esta última la que cuatro años más tarde, en 1974, volvió a fracturarse en una rama más nacionalista y partidaria del ejercicio de las armas, que se rebautizaría como ETA-militar, y otra que antepone la social a lo nacional y que supeditaba el ejercicio de la violencia a los imperativos de la política, denominada ETA político-militar. Ambas coexistirían desde aquel año, pero la segunda moriría, exangüe, en 1986. Su militancia recaló mayoritariamente en EE, que precisamente había sido concebida como pista de aterrizaje para independentistas dispuestos a acatar el sistema en construcción. ETA-m se quedó con todo el monopolio de las siglas, y aun conociendo primacía a la actividad armada³⁸, también instigó la fundación en 1978 de un partido, *Herri Batasuna*. Compitiendo electoralmente con EE y vencéndola, dicha formación actuaría hasta entrado el siglo XXI, *de facto*, como la terminal política de ETA en las instituciones, y recibiría en las sucesivas citas con las urnas el respaldo del grueso de la izquierda independentista. Beneficiada por la actividad de la organización terrorista que tenía tras de sí –y que en cierto modo inflaba su importancia política real³⁹– HB no limitó a plantear un cuestionamiento operativo del sistema sino que lo rechazó desde sus cimientos, legitimando la violencia como medio para imponer un proceso alternativo al existente.

Son muchos los rasgos de ideología y de praxis los que han conferido a ETA ese carácter coriáceo, el propio de una organización difícilmente vencible desde el exterior, y al mismo tiempo bien atractiva hacia el interior, capaz de seducir a un nada desdeñable segmento de la población a la que apela. Destaca, por ejemplo, su habilidad para retorcer a conveniencia el relato histórico y presentarse como la legataria única de los *gudaris* del 36, describiendo la Guerra Civil como guerra de vascos contra españoles. Su capacidad de supervivencia y de condicionamiento queda igualmente explicada por el doble cometido que la organización otorgaría a la actividad armada. En el plano práctico, ETA concibió el terrorismo como medio para debilitar al Estado, para forzarle a negociar, e incluso para enervarle y hacerle cometer excesos, desencadenando rentables espirales de acción y represión: desmoralizar a la población y provocar que los ciudadanos reclamen al Estado “que les den lo que piden y nos dejen en paz”⁴⁰. Cada atentado servía para demostrar que aunque no podía vencer, tampoco podía ser vencida. Pero además, ya dentro del plano simbólico, el uso de las armas reportaría a ETA otras ganancias no menos decisivas. Más que herramienta destinada a conquistar metas políticas concretas, la violencia oficiaba de cemento nacionalizador, creaba conciencia patriótica y proporcionaba un martirologio y una mitología nacionales. En la práctica y pese a lo que contiene su prédica, ETA no sería tanto hija de un conflicto como madre del mismo⁴¹.

³⁸ El 86% de los 390 asesinatos que cometió ETA entre 1975 y 1983 fueron obra de la rama militar. Cfr.: FERNÁNDEZ, G.: “A lomos de un tigre. ETA, la izquierda abertzale y el proceso de democratización”, *Historia del Presente*, 19, 2012, p. 30.

³⁹ RIVERA, A.: “La transición en el País Vasco, un caso particular”, en J. Ugarte (ed.), *La Transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Bilbao, EHU-UPV, 1998, p. 82.

⁴⁰ UNZUETA, P.: *El terrorismo*, Barcelona, Destino, 1997, p. 88.

⁴¹ WIEWIORKA, M.: *Sociétés et terrorisme*, Paris, Fayard, 1988, p. 544.

La gestión del espinoso asunto de una inmigración castellanoparlante que –socialismo obligaba– no se podía repudiar abiertamente, llevó a la izquierda nacionalista a descartar tanto el racismo *sabiniano* como el internacionalismo proletario. La solución consistió en asimilar la liberación social y la patriótica, redefiniendo al pueblo vasco no en virtud de criterios étnicos sino ideológicos, y ofreciendo al foráneo la posibilidad de ingresar en la comunidad nacional siempre que asumiera el ideario independentista. Tal fue la teoría. En realidad, ETA alternó en sus relaciones con el elemento alógeno la amenaza (el atentado como aviso a tibios o réprobos) con el incentivo. Rodeando a la *vasquidad* de un aura de prestigio, colmando de alicientes reputacionales la adscripción a un pueblo en el que ya se podía entrar sin exhibir credenciales genéticas, el nacionalismo en general y la izquierda *abertzale* en particular sacaron provecho del anhelo inconsciente de muchos ciudadanos de origen foráneo por ser percibidos como vascos, en un caso prototípico de “identificación compensatoria”⁴². Y en paralelo, también basó su éxito la izquierda *abertzale* en el asentamiento sobre una buena parte de la sociedad vasca de una mezcla de indiferencia y de miedo ante la violencia, hasta cierto punto banalizada, normalizada como una cara más de la cotidianeidad⁴³. En último término, la larga resistencia de ETA y de su entorno social exige recordar también lo específico de sus prácticas de intramuros y la impermeabilidad de su universo simpatizante, Estado dentro del Estado⁴⁴, trama espesa de biografías entrelazadas y de lealtades difícilmente solubles. Que dicho tejido sociológico se fuera a mantener cohesionado y movilizado durante seis décadas no puede deslindarse de los encantos de su discurso populista y comunitarista, antítesis perfecta del pluralismo y del individualismo democráticos, en el cual la sinécdoque discursiva⁴⁵, el silogismo reductor, la ritualidad y el dogmatismo regalan cobijos simbólicos y épicas prestadas a sujetos ateridos que huyen de la intemperie liberal.

Pero la transición política vasca no fue, ni de lejos, patrimonio de los nacionalistas. El cuadrilátero vasco se completa con el par de actores no nacionalistas implicados en el juego. El principal movimiento de izquierdas con implantación estatal fue el representado por el PSOE y su sindicato, la UGT. En paralelo a los movimientos descritos por las dos grandes ramas del nacionalismo en los años setenta, el socialismo vasco también describió su giro, o, mejor dicho, sus dos giros. En el lapso de dos décadas escasas pasó de mantenerse alejado de la retórica nacionalista a asumir parte de sus planteamientos, para finalmente soltar lastre y recalar en un territorio intermedio, conjugando la defensa de la unidad española con la autonomía política de las tierras vascas.

El desplazamiento del socialismo español hacia territorios colindantes con el nacionalismo vasco cursó en la etapa tardofranquista. Decisiva para explicarlo fue la irrupción de una izquierda *abertzale* que inutilizó la vieja dicotomía que asimilaba lo nacionalista a la nostalgia ultramontana y que por eliminación colocaba en el terreno del progresismo al resto de movimientos sociales. ETA y sus tentáculos empezaron a pescar apoyos en tradicionales caladeros de la izquierda sociológica, derivándolos hacia el independentismo. Desde los años setenta, los socialistas sintieron que oponerse frontalmente al nacionalismo les supondría perder el capital social que arrastraban consigo ETA y sus derivaciones. En segundo lugar, la casi equiparación de los adjetivos “demócrata” y “nacionalista” llevó –al menos en las “nacionalidades históricas”– a que el grado de simpatía exhibida por partidos y ciudadanos hacia el nacionalismo

⁴² LINZ, J.: *Conflicto en Euskadi*, Madrid, Espasa, 1986, pp. 518-519. En el mismo sentido se expresa REINARES, F.: *Patriotas de la muerte*, Madrid, Taurus, 2002, p. 166-176.

⁴³ CASTELLS, L.: “La transición en el País Vasco”, en J. P. Fusi, *Euskadi 1960-2011*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, p. 89.

⁴⁴ AULESTIA, K.: *HB: crónica de un delirio*, Madrid, Temas de Hoy, 1998, pp. 222-223.

⁴⁵ CASQUETE, J.: *op. cit.*, p. 297.

deviniera baremo de su compromiso con la democracia. Así las cosas, la izquierda estatal reemplazó parte de su discurso obrerista por propuestas de resonancias nacionalistas. No es desdeñable tampoco el efecto de la renovación generacional del socialismo vasco. Los nuevos cuadros enterraron el recelo de sus antecesores ante cualquier resonancia de nacionalismo, en el que veían poco más que oscurantismo jesuítico. El viraje, además, también obedeció a cálculos. El PSOE se afanó en fagocitar a la multitud de pequeños partidos en cuyas siglas figuraba la palabra “socialista”, que pululaban por las regiones. El precio de tal operación fue la de mimetizarse, hasta cierto punto, con el paisaje local. Y en último término, el deseo de desprenderse del sambenito de “sucursal de Madrid” que PNV y ETA le adjudicaban con insistencia a la izquierda no nacionalista, acabó por consumir el desplazamiento de ésta. El resultado de todo ello fue la adopción de lenguajes más o menos deudores del nacionalismo, tamizados, eso sí, por la jerga del *sesentayoch* (“defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos de España”); la modificación del nombre del propio PSOE en Euskadi; o una cierta hibridación ideológica, como cuando en su Congreso de 1977 los socialistas combinaron menciones al “derecho de autodeterminación” con la defensa de un federalismo que no quebrase la “hermandad entre los pueblos ibéricos”.

La estrategia empezó a revelar sus límites a medida que la Transición avanzaba. Y ya a las puertas de 1980, sin volver a su antigua oposición frontal contra el nacionalismo, la izquierda dejaría de emularlo, presentándose como justo medio entre dos universos estancos y dañinos, el españolista y el *abertzale*. Los frustrantes resultados electorales de 1979 –con una nueva victoria de UCD a nivel estatal y otra del PNV en territorio vasco– facilitaron la postergación de los ecos autodeterministas en la retórica y a la modificación del papel del partido. Cerrada la era de competencia con las demás fuerzas antifranquistas, el PSOE quiso proyectar la imagen de organización responsable, y seducir así a ciertas clases medias que habían preferido la vía segura representada por la UCD. La adopción de ropajes nacionalistas, además, parecía haber servido sólo para alejar al voto inmigrante y castellanoparlante, sin haber atraído en contrapartida a un voto *abertzale* siempre fiel al PNV o a sus variantes de izquierdas⁴⁶. Se acentuaron, en consecuencia, las críticas al nacionalismo y a ETA; la inicial defensa socialista de la integración de Navarra en la futura autonomía vasca dio paso a su conformidad con la autonomía uniprovincial; y Euskadi dejó de ser una “nacionalidad oprimida”⁴⁷ para convertirse en una pieza de de España, singular pero perfectamente insertable en ella por la vía del autogobierno. Atento siempre a mantener fórmulas mixtas, a no traicionar totalmente el internacionalismo histórico sin mostrarse tampoco insensible a las especificidades impuestas por el “problema vasco”, el PSOE se preocuparía de interpretar el rol que se había adjudicado, el de pasarela entre los universos *abertzale* y constitucionalista.

Comparado con el éxito que tuvo en el conjunto de España, el peso que en Euskadi tuvo el centro-derecha español fue modesto. La retórica de la “concordia nacional” manejada por la UCD no fue comprada por la mayoría de los ciudadanos vascos, que se decantaron bien por opciones nacionalistas o bien por la izquierda estatal. El partido de Suárez, a diferencia del búnker nostálgico y de la conservadora Alianza Popular, sí fue favorable a la descentralización y al Estatuto de Guernica de 1979, partiendo de una idea de España que no estaba ni en el unitarismo franquista ni en federalismo izquierdista. A su derecha, AP se presentó como partido democrático, pero “respetuoso de la obra de un pueblo durante casi medo siglo”⁴⁸.

⁴⁶ MICCICHÉ, A.: *Euskadi socialista. El PSE-PSOE y la Transición en el País Vasco (1976-1980)*, Madrid, Pablo Iglesias, 2009.

⁴⁷ LEONISIO, R.: “La autonomía como proyecto. Relación Euskadi-España en los Congresos del Partido Socialista de Euskadi (1977-2009)”, *Sancho el Sabio*, 36, 2013, pp. 144 y 166.

⁴⁸ Manifiesto fundacional de Alianza Popular, *Ya*, 10-10-1976.

Tal ambivalencia, que se reflejó con un voto dividido en la aprobación de la Constitución, devino rechazo abierto cuando se trató de juzgar el Estatuto de Euskadi. El partido de Fraga entendió que su texto allanaba el camino a una futurible disolución de España, y que además ignoraba la “foralidad tradicional” vasca, forma “natural” de distribución del poder sobre el territorio de la Monarquía, que hubiera impedido la creación de entes autónomos y poderosos de tamaño intermedio, como la autonomía vasca. Sea como fuere, nunca fueron decisivos los papeles de UCD y AP en Euskadi ni durante la Transición⁴⁹. Allí, el grueso del voto moderado o conservador estaba con el PNV y el grueso de los votantes no nacionalistas optaban por el PSE-PSOE. Esa relativa saturación de espacios condenó al constitucionalismo centrista de UCD y al españolismo de AP a papeles terceristas y discretos.

La “doble bipolaridad” hasta aquí presentada fue el rasgo estructural básico del tablero político vasco, sobre el que funcionaron todos los hitos y evoluciones de la Transición en dicho territorio. Así ocurrió, por ejemplo, con los contactos mantenidos por las fuerzas *abertzales* en las llamadas “conversaciones de Txiberta” de 1977. Con la idea de clarificar las estrategias ante un proceso de Transición ya lanzado, se entrevistaron las dos ramas del nacionalismo –PNV por un lado y las variantes de ETA por otro–, y acabaron decidiendo bifurcar sus caminos. El PNV fue invitado por ETA a no presentarse a las elecciones para ejercer así la mayor presión posible, pero decidió no quedarse fuera del juego institucional, por mucho que éste –según ya se atisbaba– no fuera a satisfacer las demandas máximas del nacionalismo: ni secesión, ni derecho de autodeterminación, ni fusión del territorio vasco-navarro en un solo ente político. Pero peor era a ojos de los *jelkides* la opción defendida por los radicales, simple “jaleo callejero” y “traición al pueblo”⁵⁰. La mayor parte de la izquierda nacionalista, por su parte, sí optó por la ruptura, porque entendía que la perspectiva de una Euskadi solo autónoma no merecía asumir el coste que supondría abandonar la lucha, y porque percibía al nuevo Estado como continuación del franquismo bajo otra fachada.

Bifurcadas las estrategias de los ramales nacionalistas, llegaron las elecciones a Cortes constituyentes. El PNV acaparó el 29% de los votos vascos, superando por poco al PSOE (26%) y de largo a españolistas e independentistas. Aquellos comicios y los sucesivos contendrían, además, otras enseñanzas encubiertas. Primero, que la ciudadanía acudió masiva y repetidamente a las urnas puestas por el Estado, asestando a ETA sucesivas derrotas simbólicas. Segundo, que el PNV fue en las tres elecciones de la Transición (1977, 1979 y autonómicas de 1980), el indudable vencedor. Tercero y más cargado de sentido: que si se considera el clivaje que separaba a “nacionalistas” de “unionistas”, el bloque de los segundos logró reunir más votos que los primeros sólo en 1977, pues tras ese año la dinámica se invertiría: si en 1977 un bloque imaginario de socialistas, de *ucedistas* y de *populares* sumó el 46% de los sufragios (frente al 35% de nacionalistas), en las generales del 79 el hipotético bloque conformado por PNV, HB y EE ya atrajo al 50% de los votos (por el 39% de los “unionistas”). Tal tendencia se consolidó en las autonómicas del 80, cuando el nacionalismo consiguió el 64% de los sufragios y el constitucionalismo no pasó del 28%. Así pues, salvo en la muy peculiar situación pre-constitucional de 1977, lo que podría considerarse como “bloque nacionalista” demostró equivaler a una mitad larga del electorado, frente al tercio aproximado del mismo que se identificaba con el constitucionalismo. Esta situación de “bipolaridad desequilibrada” o de dualidad imperfecta, que daba ligeras pero recurrentes victorias al nacionalismo sobre el constitucionalismo, retrata lo específico del Euskadi de los setenta y ochenta, y permite entender

⁴⁹ Porcentaje de votos recibidos por UCD en las tres provincias vascas, en las elecciones de 1977 y de 1979, y en las autonómicas de 1980: 12,8%, 16,9%, 8,5%. En el caso de AP: 7,1%, 3,4% y 4,8%.

⁵⁰ Citado en el volumen editado por ARTEA, A.: *Las actas de Txiberta*, Saint-Jean-de-Luz, 2011, p. 47.

el quizá incompleto asentamiento del modelo del 78 sobre su paisaje. Máxime si se recuerda que el escenario político real fue aún más complicado que el arriba descrito, pues los bloques referidos fueron sólo teóricos: el clivaje étnico-nacional, aun siendo muy condicionante, no fue el único que existió, como demuestra el hecho de que en los años ochenta y noventa PNV y PSE formaran gobiernos bipartitos; y como reflejan también las acusadas discrepancias que a veces afloraron entre los partidos que compartían bloque (*jelkides* y *batasunos* por un lado, socialistas y conservadores españoles por otro).

La Ley de Amnistía de 1977 volvió a dejar patente la dualidad de perspectivas en el nacionalismo vasco. Liberando a presos políticos y a encarcelados por delitos de rebelión, el Ejecutivo de Suárez enviaba un claro mensaje a la oposición. La medida –impulsada por un gobierno sabedor de que el asentamiento de la democracia exigía acometer gestos audaces como aquél– recibió el visto bueno del PNV, la aceptación condicionada de EE y el rechazo del grueso de un independentismo más radical que, girando en torno a ETA-m y a HB, se oponía toda la legalidad que emanara del nuevo Estado. Éste pretendió facilitarle a su enemiga una vía libre para deponer las armas, pero el guante de Suárez no encontró quien lo recogiera. Antes al contrario, ETA, inquieta ante el “receso de las movilizaciones” y temerosa de un posible “asentamiento de la Reforma de Suárez en Euskadi”⁵¹, decidió tomar directamente la iniciativa.

La elaboración de la Constitución de 1978 volvió a poner de manifiesto las diferencias que separaban a nacionalistas de unionistas, y las distancias que también mediaban entre un PNV contemporizador y un independentismo resuelto a romper todas las barajas. Los presupuestos ideológicos de los *jelkides* cuadraban mal con algunos postulados decisivos del texto constitucional. Su idea de la soberanía originaria vasca era incompatible con el principio de la indivisible soberanía española. Y no pudiendo doblegar al muro de las mayorías parlamentarias (“sabíamos que estaban condenados al fracaso los intentos de hacer prosperar los principios como el del derecho de autodeterminación”⁵²), el PNV forzó in extremis la inclusión en la Carta Magna de una disposición adicional que colocaba bajo amparo constitucional a los “derechos históricos” de los “territorios forales”. Un mal menor que no barrió la incomodidad peneuvista ante una Constitución que no consagraba el modelo confederal. De ahí la abstención del partido en Cortes, y la demanda que lanzó a su electorado para que se abstuviera en el referéndum final (abstención que alcanzaría en Euskadi la significativa cifra del 56 %, por el 33 % de Cataluña y el 32 % del conjunto español)⁵³. Descartado el “no” –a fin de cuentas el texto instauraba una democracia con perspectivas de descentralización política– la cúpula del PNV desechó igualmente el “sí”, primero porque la nueva planta estatal no se concebía como una reunión voluntaria de naciones, y segundo porque la exhibición de una actitud de disconformidad de partida se entendió como idónea herramienta para presionar al Gobierno central y obtener de él, en breve, la más amplia autonomía posible. La frustración, calculó el PNV, abriría puertas en Madrid. No lo vio así la izquierda *abertzale*, que desde Txiberta ya había dado por roto el puente que le comunicaba con un PNV al que pasó a calificar de partido “fenicio”, perito en justificar *a posteriori* y con “lenguaje político-mercantil”⁵⁴, componendas deshonorosas para la nación vasca.

⁵¹ LÓPEZ, R.: “ETA y la Ley de Amnistía de 1977”, *El Correo*, 15-10-2012.

⁵² GARAÍKOETXEA, C.: *La transición inacabada*, Barcelona, Planeta, 2001, p. 57.

⁵³ Oponerse frontalmente a la Constitución hubiera hecho del PNV “un partido antisistema”, el sí le hubiera integrado en él de lleno, pero la abstención obligaba a la nueva democracia a suplicarle a los nacionalistas su colaboración, a cambio de jugosas contrapartidas en la negociación del Estatuto. FERNÁNDEZ, P.: “¿Aprobaron los vascos la Constitución?”, *Revista de Estudios Políticos*, n.º 122, 2003, pp. 170-171.

⁵⁴ ESPINOSA, J. M.: *La renuncia nacional del PNV*, Pamplona, Kale Gorria, 2002, p. 112.

Juzgando como opción más prudente el posponer al máximo cualquier negociación sobre estatutos autonómicos, y supeditar su elaboración a la previa aprobación de una Constitución estatal, el Gobierno resolvió favorecer, en contrapartida, la creación en Euskadi y Cataluña, desde 1979, de sendos entes preautonómicos. En el caso vasco, donde no había ningún precedente de régimen autonómico instituido en periodo de paz, el Ejecutivo dio luz verde a la creación de una Asamblea de Parlamentarios Vascos y Navarros, que a su vez acordaron crear lo que daría en llamarse Consejo General Vasco. La cuestión navarra se resolvió mediante un pacto por el cual los diputados ucedistas de ese territorio –opuestos a la integración de la provincia en Euskadi– aceptaban al menos participar en el órgano preautonómico, siempre que los nacionalistas vascos asumieran que cualquier paso hacia el ingreso de Navarra en la autonomía vasca viniese precedido del beneplácito del futuro Parlamento navarro y del sí mayoritario en un hipotético referéndum a escala provincial⁵⁵. El CGV se constituyó pues a principios de 1978, sin competencias concretas, conformado por seis diputados socialistas, otros tantos peneuvistas, tres de UCD y uno de EE. La aceptación de un marco democrático para todo el Estado, el acuerdo para insertar a Euskadi como autonomía dentro del aquél, el rechazo expreso de la violencia y la oferta dirigida a ETA para que negociase su abandono de las armas, fueron los puntos consensuados por los grupos políticos del organismo.

En paralelo a la conformación del CGV, la Asamblea de Parlamentarios Vascos redactó un proyecto de Estatuto que fue avalado por el Gobierno a finales de 1978 y sometido a referéndum en 1979. El 90% de votos afirmativos que recibió en tal consulta quedó empañado, sin embargo, por la modesta tasa de participación de menos del 60% del censo. De cualquier modo, el Estatuto no generó la fractura que sí había creado poco antes la Constitución. De hecho, los respaldos al texto procedieron del nacionalismo moderado, de la pequeña facción del independentismo desvinculada de la violencia, y de los principales partidos –socialdemócratas o liberales– de implantación estatal. El bloque de la abstención estuvo principalmente representado por HB, y solo el reducido sector de la derecha españolista se opuso a él. Aparte del voluminoso paquete de competencias cuya transferencia quedaba prevista, la gran particularidad del Estatuto residía en su fuente legitimadora o fundamento legal, que era la foralidad histórica y no –al menos de manera exclusiva o primaria– la propia Constitución española. Al ser la materialización de principios anteriores a esta última, la Comunidad autónoma vasca adquiriría derechos, atribuciones y hasta formas de financiación especiales y privativas, que la ubicaban en un plano diferente del resto de los territorios del Estado, incluida la propia Cataluña.

La mutación iniciada cinco años atrás culminaría jurídica e institucionalmente con la entrada en vigor del Estatuto, la conformación de un Parlamento autónomo y la elección de un Gobierno vasco. Los comicios autonómicos de 1980 reflejaron la perdurabilidad de los clivajes ideológicos y sociológicos que ya habían emergido en consultas anteriores, si bien en este caso fueron matizados por dos nuevas circunstancias. El PSE, tal vez aleccionado por su relativo fracaso de 1979 o quizá deseoso de acelerar su conversión en responsable partido de gobierno, abandonó el parafraseo de la retórica nacionalista e imprimió más contundencia a sus críticas a ETA, HB o PNV⁵⁶, sin por ello abandonar del todo su meta de

⁵⁵ En realidad, la Constitución de 1978 reconoció la foralidad de Navarra pero pospuso *sine die* su posible incorporación a Euskadi. Navegando entre dos aguas, el Gobierno salvó la situación sin contentar del todo al PNV –que hubiera deseado la incorporación inmediata de Navarra a Euskadi– ni a muchos foralistas navarros, que vieron en la referida Disposición Transitoria una amenazadora puerta entreabierta al alcance eventuales mayorías *abertzales* en el Parlamento de Pamplona.

⁵⁶ “Creo en la Constitución que este pueblo dice haber rechazado, porque es una de las más progresistas de Europa, porque en ella ha tenido cabida un Estatuto como el de Guernica”, BENEGAS, J. M.: “La causa vasca”, *El País*, 20-1-1980.

ejercer de gozne entre los dos bloques ideológicos del país. El PNV, por su lado, confirmó su hegemonía política merced a una victoria más amplia que las cosechadas desde 1977⁵⁷, e inició el larguísimo ciclo de triunfos autonómicos que le iban a permitir liderar bien gobiernos monocolors (de 1980 a 1986, de 1999 a 2009, y de 2012 a 2016) o bien ejecutivos híbridos con el PSE (1986-1998 y desde 2016). Apoyado en un abstracto y esencializado concepto de “Pueblo Vasco”, el partido dominante no tardó en demostrar su concepción instrumental del Estatuto, como trampolín propicio para saltar hacia la construcción nacional. Entre los principales rasgos de la ejecutoria peneuvista en el poder iban a estar, de hecho, la implementación de políticas simbólicas e identitarias, y los contenciosos con el Estado, nacidos de discrepancias en torno a los límites del traspaso competencial. Las paradojas iban a presidir a partir de entonces una vida colectiva vasca en la que coexistirían elevadas cotas de desarrollo socioeconómico con frecuentes crisis políticas, y todo ello en un paisaje imposible de entender sin la toma en consideración de la perturbadora presencia etarra. El relativamente ordenado despliegue autonómico y la entente obligada con los socialistas marcaron la tónica de la década y media posterior a la Transición. Se vería ésta seguida por una etapa de frenetismo y bipolaridad, coincidente con la radicalización de un PNV que ya en los estertores del siglo XX dio por agotado el marco estatutario y pareció redescubrir el soberanismo, a la par que la derecha españolista gobernaba en Madrid y encabezaba la oposición en Vitoria. Después, el declive final de ETA (2011-2018) y el ingreso definitivo en las instituciones de una izquierda *abertzale* fuerte en lo electoral, pero desmochada políticamente y desprovista del ariete que siempre había tenido en la violencia, vendrían a “normalizar” o, si se quiere, a rebajar la carga de excepcionalidad y de ruido que durante décadas poseyó la vida colectiva vasca. Máxime porque, contra lo que muy pocos hubieran previsto en la Transición, el foco de los incendios políticos que amenazaban la integridad del Estado se había trasladado, desde 2012, a la otrora cívica y pactista Cataluña.

7. RENGLONES TORCIDOS, PAPELES MOJADOS

Está fuera de duda que hubo partes de las sociedades vasca y catalana –no abrumadoramente grandes, pero tampoco grupusculares– que desde el tiempo mismo de la Transición consideraron insatisfactorios sus procedimientos y sus frutos; pero mucho más decisivo ha resultado ser el hecho de que otros sectores mucho más amplios, que sí colaboraron en el proceso, o que sí lo avalaron al considerarlo aceptable, hayan demostrado, pasados los años, que aquella actitud fue meramente circunstancial y táctica. No en vano, la etapa de la mutación posfranquista en Cataluña y Euskadi se revela, gracias a la perspectiva temporal, como un punto de inflexión histórico: coyuntura a partir de la que ambos territorios pasaron a disfrutar de cotas de autogobierno no conocidas en ningún otro momento de la era contemporánea, fue también el instante a partir del cual la reivindicación de sus respectivos nacionalismos mayoritarios comenzaron a subir enteros y a renovar metas. Cobra pues pertinencia la pregunta que sirve para titular este mismo texto. Cataluña y Euskadi, ¿renglones torcidos de la Transición? El paso de años, el cambio de circunstancias políticas en España y en Europa o la búsqueda de acomodaciones de distinta índole no parecen haber disuadido a los nacionalistas vascos

⁵⁷ Se trataba del “voto dual”, que llevaba a los electores a privilegiar en comicios de ámbito autonómico a partidos no estatales, y a revertir, o como poco equilibrar, esas preferencias en elecciones generales. PÉREZ, A.: “Partidos políticos y elecciones de 1980 en el País Vasco”, *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), 14, 1980, p. 172.

y catalanes de seguir remando en pos de sus históricas metas. Más bien todo lo contrario, especialmente en el caso de los segundos. La coincidencia del perímetro de la cultura con el de la administración política es, si se quiere, una meta problemática, socialmente divisiva, intelectualmente discutible, pero sigue siendo una suerte de grial al que pocos movimientos de este jaez renuncian.

Si se trataba de dar un encaje mayoritariamente satisfactorio y razonablemente duradero a dos territorios con fuertes movimientos políticos cuyas lealtades nacionales no coincidían con la que acabó recogida en la Constitución, sí puede decirse que Cataluña y País Vasco fueron, en efecto, renglones torcidos o éxitos precarios para el Estado, según se quiera: parches voluntariosamente aplicados, concesiones mutuas quizá admirablemente arrancadas en su momento, pero que, como se aprecia a cuatro décadas vista, han revelado ser meras paradas técnicas, pausas de apaciguamiento antes o después rebasadas por crecidas reivindicativas. Sea por convicción o por necesidad, en España el centro se ha ido transfigurando en aras de integrar a la periferia, sin conseguirlo plenamente. Tal es la realidad que sí autorizaría a hablar de un relativo fracaso, el de quienes estimaron que la descentralización iniciada en los setenta iba a clausurar la añeja “cuestión territorial”. La Transición –lo sabemos sólo hoy, encaramados a una atalaya temporal de la que no disponían las sociedades que se embarcaron en aquel proceso– no cerró, sino que aplacó y postergó la solución al litigio planteado por los nacionalismos. Éstos, apoyados en el eficiente taller de identidad colectiva que ha resultado ser el autogobierno, han ido induciendo entre vastos sectores sociales el anhelo de revisar en profundidad el andamio de la Transición⁵⁸. Como si su proyecto hubiese consistido en “alejarse indefinidamente el punto que determinaría la satisfacción de sus aspiraciones, en una carrera interminable al tener por meta un punto siempre móvil”⁵⁹, es indudable que todas aquellas fuerzas se han desplazado hacia el campo del soberanismo más o menos claro, dejando atrás en su carrera al Estado. Éste, en tan incómoda galopada, ha tendido a buscar terceras vías, a retocar, a modificar, a adecuar su arquitectura territorial e institucional para seguir dando encaje a los movimientos nacionalistas, pero sin desatender –he aquí lo dificultoso de su operación– a su propia vocación de perennidad, sin desoír a su elemental instinto de supervivencia, sin modificar los cimientos de su ordenamiento legal⁶⁰, y sin ignorar la voz de mayorías sociales para las que la unidad política del territorio sigue siendo innegociable.

A propósito de esta última circunstancia, es fundamental considerar la recepción que han tenido esos desplazamientos reivindicativos de los nacionalismos vasco y catalán entre los otros grandes bloques ideológicos de la sociedad española no identificados con sus tesis.

⁵⁸ Hay toda una literatura de la ciencia política que insiste en la contradictoria potencialidad de los sistemas federales, que “pueden agravar los problemas de la multinacionalidad, en lugar de atenuarlos”. STEPAN, A.: “Las modernas democracias multinacionales: superando un oxímoron de Gellner”, en J. Hall (ed.), *Estado y nación*, Madrid, Cambridge U.P., 2000, p. 301. Véase para el caso español DE BLAS, A.: “El problema nacional-regional español en la Transición”, en J. F. Tezanos (coord.), *La Transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, p. 589.

⁵⁹ BLANCO, R.: *Nacionalidades históricas y regiones sin historia*, Madrid, Alianza, 2005, p. 151.

⁶⁰ A juicio no ya de los nacionalistas, sino de una parte considerable de la izquierda española, es precisamente en tal conducta (el rechazo del Estado y de sus principales valedores políticos a adoptar formas confederales y la negativa a reconsiderar la unicidad de soberanía proclamada en la Constitución), donde se halla el origen de los males. Todo lo demás –un sistema judicial intransigente, una clase política mucho más pronta a la represión que al diálogo con el nacionalismo, unos medios de comunicación prestos a azuzar la polarización y una opinión pública tan proclive al populismo punitivo como refractaria ante las reivindicaciones de la periferia– no sería sino el reflejo de un españolismo incapacitado para asimilar toda demanda de plurinacionalidad, y de un sistema institucional, el emanado de 1978, válido tan solo para ofrecer respuestas legalistas, estériles y cortoplacistas. SÁNCHEZ CUENCA, I.: *La confusión nacional. La democracia española ante la crisis catalana*, Madrid, Catarata, 2018.

Pues hablar de nacionalismos sin Estado es, siquiera por omisión, hablar de nacionalismos de Estado. Al fin y al cabo, de lo duro que es el actual choque de posturas entre ambos, de lo intensa que hoy es esa fricción, se colige el grado de fracaso o de acierto que hubo en aquella estrategia apaciguadora de los setenta, en aquel intento de acomodación entre nacionalismos antagónicos, lo derechos o lo torcidos que quedaron esos metafóricos renglones escritos en la Transición, la distancia que separa, al fin y al cabo, a lo entonces pretendido de lo realmente conseguido.

Los nacionalistas vascos y catalanes validaron, en su mayoría, un modelo que no acababa de reflejar sus aspiraciones máximas. El pacto de la Transición, aseguran con creciente contundencia a medida que pasan los años, no habría clausurado la cuestión territorial. Las autonomías se antojaban óptimas plataformas para la propulsión de identidades patrias, herramientas para forjar mayorías sociales que, llegado el momento, podrían demandar la modificación del *statu quo* territorial. Pero si en el lado de los nacionalismos de la periferia los desacuerdos con respecto al andamiaje autonómico han adquirido potencia y visibilidad, también entre las propias fuerzas valedoras del sistema han ido emergiendo voces críticas, discursos que revelan intenciones de reconducir el modelo del 78. En esencia, cabe apuntar que la izquierda ha tendido con timidez o con resolución a hacer suyas algunas de las posturas antes reservadas al nacionalismo, y la derecha ha vivido un cisma sordo entre los defensores del *statu quo* y los críticos con el modelo territorial de la Transición y con las inercias que éste inauguraría.

En efecto, notables segmentos de la derecha exhiben veleidades revisionistas y una decreciente identificación con la España descentralizada. Tras años de desprestigio, el nacionalismo español –que en los años setenta y ochenta contempló resignado la parcelación del Estado franquista en subunidades autónomas– ha empezado a reverdecer, para cuestionar un sistema que años después de su puesta en marcha, y por ser catapulta de independentismos viejos o sobrevenidos, demostraría contener la semilla de su propia destrucción. Actuando “en la creencia de que conseguida la democracia, no necesitaban la nación”⁶¹, las élites españolas de 1978 se habrían equivocado. Al lado de un españolismo más o menos sosegado o cívico que, lejos de haber colisionado con el edificio constitucional vigente, se ha batido precisamente por legitimarlo y por mantenerlo intacto, ha reemergido una vía dura, primordialista, que ha despertado principalmente como reacción defensiva ante la explosión del independentismo. Pero en ese incierto panorama, en el metafórico pulso –soberanistas de la periferia y asimilistas del centro cuestionando por razones distintas el legado del 78, más un centro-derecha apalancado en su defensa– ha resultado decisiva la capacidad de la izquierda estatal para decretar el desempate.

Principal valedora de la reforma federalizante de la Transición, la izquierda española no secunda las reivindicaciones del nacionalismo periférico, ni apoya obviamente la recentralización pregonada por la derecha dura, pero tampoco se adhiere a la defensa del *statu quo* que abanderan el centro y la derecha moderada. Aboga más bien por la revisión del modelo territorial, a través de lo que se empezó llamando bajo el mandato de Rodríguez Zapatero “segundo impulso autonómico”⁶². Aun sin tratarse de un desleal plan destinado a fragmentar España, según denuncian sus enemigos más acervos, es imposible no ver en la operación el desplazamiento estratégico de notables sectores de la izquierda hacia algunas de las pos-

⁶¹ “España ha vivido un experimento en el que estaba en juego la creación de una comunidad política posnacional, vertebrada por lazos distintos a los que las naciones políticas e históricas habían ido formando durante siglos. El experimento (...) ha sido un fracaso”. MARCO, J. M.: *Sueño y destrucción de España. Los nacionalistas españoles (1898-2015)*. Barcelona, Planeta, p. 412.

⁶² LÓPEZ-GARRIDO, D.: “Montesquieu y el nuevo impulso autonómico”, *El País*, 13-1-2004.

turas tradicionalmente mantenidas por los nacionalistas, pero adoptando, eso sí, una versión moderada de las mismas. Una parte creciente del progresismo español (que incluye a un sector del propio PSOE y a todo lo que queda a su izquierda) sostiene, con mayor o menor claridad, que la solución al asunto estaría en dejar atrás el españolismo cerril —ése que se resiste a modificar la arquitectura territorial de tipo autonómico emanada del 78— y en asumir las demandas de plurinacionalidad llegadas de la periferia⁶³. ¿Fruto de un cálculo maquiavélico y cortoplacista para formar mayorías parlamentarias frente a la derecha española? ¿Corolario lógico de un proceso de reivindicación de la República y de la memoria de los vencidos del 36, que indirectamente le arrastraría a impugnar algunos de los compromisos de la Transición⁶⁴, y por ende a cuestionar de forma tácita uno de los más decisivos, como fue el modelo territorial? ¿Desplazamiento inteligente y bienintencionado para apaciguar para siempre a los nacionalistas por la vía de la satisfacción de sus renovadas demandas? ¿Exhumación del confederalismo que ya manejó la izquierda en los años sesenta y setenta pero que parecía haber sido definitivamente sepultado por obra de la democratización y de la descentralización de España? Arduo resulta aseverar con rotundidad cuál de esos cuatro móviles es el que explica la postura actual de la izquierda en relación al asunto territorial: seguramente haya que hablar más bien de una aleación de causas en dosis difícilmente mensurables.

En cualquiera de los casos, de la merma de legitimidad sufrida por el pacto territorial de los setenta da cuenta la actual lluvia de argumentos cruzados que día sí y día también inunda el debate público. Una de las controversias más notorias es la relacionada con los procesos de construcción nacional promovidos desde los poderes autónomos de Euskadi y Cataluña. La legítima recuperación de las personalidades autóctonas ha sido acompañada por la progresiva supresión de la cultura común española también largamente representada en esas comunidades, y realizada a través de políticas institucionales y simbólicas, más discriminaciones positivas en el medio administrativo, político, mediático o educativo. Frente a la defensa nacionalista de tales procesos de refuerzo identitario, han arremetido las críticas de quienes dudan de la oportunidad de tales proyectos en el marco de un Estado ya altamente descentralizado, y en los contextos de la integración europea o de la globalización; no faltan tampoco quienes denuncian la contradicción discursiva en que caería el nacionalismo, negando diferencias hacia dentro y exigiendo su reconocimiento hacia fuera, o quienes censuran los reflejos despóticos de unos poderes autónomos que no serían sensibles a la plural —o como mínimo dual— realidad identitaria sobre la que operan y gobiernan. Si los nacionalistas hablan de la inevitable caducidad de lo pactado en la ya lejana Transición, o aluden a los condicionamientos entonces sufridos pero hoy ya perfectamente inadmisibles (cercanía cronológica de la Guerra civil, amenaza latente de un Ejército afecto al franquismo), sus adversarios recuerdan que lo que

⁶³ Pocas obras como la coordinada por Ana Domínguez y titulada *Repensar la España plurinacional* (Madrid, Icaria, 2017), compendian mejor este cúmulo de posiciones. En el volumen, Pablo Iglesias remarca la letal y fatal ligazón de la ‘monarquía borbónica’ a la ‘uninacionalidad’ (pp. 27-37); Xosé M. Beiras (pp. 59-85) hace votos por que en un futuro deseable sean las “comunidades nacionales” las que decidan los marcos estatales en los que inscribirse; José Pérez-Tapias (pp. 133-149) aboga por dar materialidad jurídica a las realidades “socio-históricas” de la península, aquéllas que se vienen estampando contra contra el obstinado rechazo de un Estado que seguiría sin “reconocer su diversidad”, y Xavier Domènech (pp. 54-55) desglosa algunos de los mecanismos concretos en que debería cristalizar la plurinacionalidad, más allá del reconocimiento de las soberanías: igualdad entre naciones, mecanismos bilaterales, blindajes competenciales, poderes judiciales propios, actuación compartida en instancias supraestatales, libertad para el desarrollo de las relaciones entre las naciones del mismo Estado, o sistemas hacendísticos propios, entre otros.

⁶⁴ El punto de encuentro entre el catalanismo actual y una parte considerable de la izquierda española estaría en esa crítica común contra una Transición basada en el “enaltecimiento ritual del consenso” e incapaz de “desfranquizar” el país. MARC-ÁLVARO, F.: “Una faula menys feliç”, en *Temps i espais de memòria*, n.º 1, 2013, pp. 46-47.

en el pacto de los años setenta fue para algunos insuficiente, para otros fue excesivo, y que si los nacionalistas pretendían llegar a la autodeterminación, grandes sectores de la opinión pública acataron sin ningún fervor una descentralización que *motu proprio* nunca hubieran promovido, de no ser por el deseo de complacer a la presión periférica.

Por otro lado, si los movimientos centrífugos acusan al Estado de exhibir reflejos centralistas o incluso de practicar una opresión asfixiante⁶⁵, éste se lamenta de la deslealtad de aquéllos, pues aun presentándose como socios fiables, habrían mantenido vivo al independentismo para presentarse a sí mismos, frente al statu quo, como garantías razonables ante posibles desbordamientos⁶⁶. Si los movimientos centrífugos censuran la vocación homogeneizadora del Estado español desde la Transición, con el triunfo de la doctrina del “café para todos” y la generalización de regímenes autonómicos, sus adversarios niegan la mayor, refutando que el modelo actual sea realmente simétrico, y esforzándose en señalar los desniveles jurídicos e institucionales que nunca dejaron de existir en la España autonómica. Si los movimientos centrífugos ven en la globalización un aval legitimador de sus teorías o una puerta entreabierta para la realización de sus metas, las tendencias opuestas entienden al actual proceso de des-territorialización del poder como la exacta prueba de lo contrario, es decir, como la pérdida de sentido de todo proyecto que aspire a crear nuevas fronteras interestatales o comunidades étnicamente homogéneas. Asumiendo unos y otros el vaciado de poder que hoy aqueja al estado wesfaliano, difieren en sus visiones acerca de lo que habría que levantar sobre el solar que queda libre. Para algunos se impone la creación de nuevas naciones soberanas, de menor tamaño y por ello de más autenticidad democrática⁶⁷, mientras que para otros lo antidemocrático es precisamente toda estatalización a escala reducida, por las inevitables políticas de monocultivo étnico que aquélla implicaría.

En suma, el movimiento generalizado de los nacionalismos vasco y catalán –abandono del tacticismo para preconizar bien una reestructuración confederal del Estado o directamente la secesión de determinados territorios– colisiona con la vocación de perennidad de un Estado que estima que su adelgazamiento en beneficio de las subunidades territoriales ya ha alcanzado el término de lo legalmente posible, de lo económicamente viable y de lo moralmente aceptable. Oteado el pretérito reciente, se aprecia el estado de irresolución en que se halla el asunto, en contra lo que quizá ilusoriamente muchos creyeron hace cuatro décadas. En España, ni la “apisonadora” estatal logró cumplir con su vocación uniformadora, ni los nacionalistas de la periferia, tras más de un siglo de aspiraciones centrífugas, y sobre todo tras décadas de políticas de construcción nacional dentro de sus propios territorios, han conseguido alterar la opinión de un amplio sector de ciudadanos. Ni el nacionalismo español y ni los nacionalismos subestatales han conseguido pues implantarse de forma homogénea sobre sus respectivos territorios de referencia. El primero ha quedado muy lejos de desactivar la vitalidad del soberanismo, pero las expresiones políticas de este último, aunque ligeramente mayoritarias en sus respectivos territorios, tampoco ignoran que en el seno del *demos* al que apelan, el grado de adhesión hacia el modelo actual de España está demasiado extendido como para poder saltar, con garantías de éxito, hacia la estatalización definitiva. Sería lícito preguntarse si nos hallamos ante un inamovible “empate histórico”⁶⁸ de difícilísima solución; o si se trata más bien de una “victoria a cámara lenta” de los nacionalismos, acreditada

⁶⁵ “El centralismo ha sido el faro orientador de España durante los últimos cinco siglos. Con la democracia (...) pareció que por fin cambiábamos el rumbo. Nos engañaban”. TRÍAS, R.: *Narració d'una asfíxia premeditada*, Barcelona, Afers, 1984, p. 10.

⁶⁶ SOLÉ, J.: *Nacionalidades y nacionalismos en España*, Madrid, Alianza, 1985, p. 177.

⁶⁷ COLOMER, J. M.: *Grandes imperios, pequeñas naciones*, Barcelona, Anagrama, 2006.

⁶⁸ NÚÑEZ, X. M.: *Los nacionalismos en la España contemporánea*, Barcelona, Hipòtesi, 1999, p. 168.

por la tendencia o la necesidad del Estado a ceder parcelas de terreno ante las sucesivas y cíclicas crecidas reivindicativas de la periferia. Ya se considere como un cívico pacto entre caballeros, como un obligado ejercicio de posibilismo, o como un fatal producto de “impotencias cruzadas”, la Transición a la democracia y muy en concreto la reconfiguración territorial del Estado fue un acuerdo que nació razonablemente sano pero preñado de problemas. Una historia escrita con renglones no siempre derechos, sobre los que precisamente en los últimos tiempos se viene colocando un severo y exigente foco de atención.